

MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS
DEPARTAMENTO DE IZABAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

REYNA IRLANDA CALGUA PICHÉ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS
DEPARTAMENTO DE IZABAL

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2016

2016

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

PUERTO BARRIOS-VOLUMEN 10

2-78-15-AE-2014

Impreso en Guatemala, C. A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS
DEPARTAMENTO DE IZABAL

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

REYNA IRLANDA CALGUA PICHÉ

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre 2016

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 04 de octubre de 2016, según Acta No. 18-2016 Punto QUINTO inciso 5.8, subinciso 5.8.6, sub-subinciso 5.8.6.46 de la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Puerto Barrios departamento de Izabal.

Presentó **REYNA IRLANDA CALGUA PICHE**

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil dieciséis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

INDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO I	
CARÁCTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	
1.1 ANTECEDNETES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO	1
1.2 LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN	2
1.2.1 Clima	5
1.2.2 Orografía	5
1.2.3 Aspectos culturales y deportivos	6
1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	7
1.3.1 División política	7
1.3.2 División administrativa	11
1.3.2.1 Concejo municipal	11
1.3.2.2 Alcaldías auxiliares	12
1.3.2.3 COMUDE (Consejo Municipal de Desarrollo)	13
1.3.2.4 COCODE (Consejo Comunitario de Desarrollo)	13
1.4 RECURSOS NATURALES	13
1.4.1 Agua	14
1.4.2 Bosques	15
1.4.3 Suelos	15
1.4.3.1 Tipos de suelo	15
1.5 POBLACIÓN	16
1.5.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	17
1.5.2 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	17
1.5.3 Densidad poblacional	19
1.5.4 Población económicamente activa –PEA-	19
1.5.4.1 Sexo	20
1.5.4.2 Área geográfica	21
1.5.4.3 Actividad productiva	21
1.5.5 Migración	22
1.5.5.1 Inmigración	22
1.5.5.2 Emigración	22
1.5.6 Vivienda	23
1.5.7 Ocupación y salarios	23
1.5.8 Niveles de ingresos	23
1.5.9 Pobreza	24
1.5.9.1 Pobreza extrema	24

1.5.9.2	Pobreza no extrema	24
1.5.10	Desnutrición	25
1.5.11	Empleo	25
1.5.11.1	Subempleo	26
1.5.11.2	Desempleo	26
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	26
1.6.1	Educación	27
1.6.1.1	Cobertura educativa	27
1.6.1.2	Inscripción de alumnos	28
1.6.1.3	Deserción educativa	29
1.6.2	Salud	29
1.6.2.1	Tasas y causas de morbilidad general e infantil	29
1.6.2.2	Tasas y causas de mortalidad general e infantil	30
1.6.3	Agua entubada	30
1.6.4	Energía eléctrica	31
1.6.4.1	Alumbrado público	31
1.6.5	Drenajes y alcantarillado	31
1.6.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	32
1.6.7	Sistema de recolección de basura	32
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	32
1.6.9	Letrinización y otros servicios sanitarios	33
1.6.10	Cementerio	33
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	33
1.7.1	Unidades de mini-riegos	33
1.7.2	Vías de acceso	34
1.7.3	Puentes	37

CAPITULO II LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES	38
2.1.1	Natural	39
2.1.2	Socio-natural	39
2.1.3	Antrópico	39
2.1.4	Efectos económicos y sociales de los desastres	39
2.2	CICLO DE LOS DESASTRES	40
2.2.1	Antes	40
2.2.2	Durante	40
2.2.3	Después	41
2.3	DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD	41

2.4	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	41
2.4.1	Área urbana	41
2.4.2	Área rural	43

CAPITULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	CONCEPTOS GENERALES	46
3.1.1	Administración de riesgo	46
3.1.2	Riesgo	46
3.1.3	Identificación de riesgos	47
3.2	AMENAZAS	47
3.2.1	Amenazas naturales	47
3.2.1.1	Inundaciones (lluvias intensas)	47
3.2.1.2	Altas temperaturas	48
3.2.1.3	Tormentas tropicales	48
3.2.1.4	Sismos o terremotos	48
3.2.2	Amenazas socio-naturales	49
3.2.2.1	Deslizamiento (lodo y tierra)	49
3.2.2.2	Derrumbes (rocas y árboles)	49
3.2.2.3	Agua empozada	49
3.2.2.4	Construcciones en zonas inestables	50
3.2.3	Amenazas antrópicas	50
3.2.3.1	Contaminación del agua	50
3.2.3.2	Colapso y falta de sistemas de drenaje	50
3.2.3.3	Delincuencia	50
3.2.3.4	Inseguridad ciudadana	51
3.3	FACTORES DE VULNERABILIDAD	51
3.3.1	Matriz de vulnerabilidades	51
3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	53
3.5	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	54

CAPITULO IV

GESTION PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	GESTIÓN DEL RIESGO	58
4.1.1	Formas de gestionar el riesgo	58
4.1.2	Gestión prospectiva	59
4.1.3	Gestión correctiva	60

4.2	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	60
4.3	REDUCCIÓN DE AMENAZAS CON MEDIDAS DE PREVENCIÓN	61
4.3.1	Naturales	61
4.3.2	Socio-naturales	62
4.3.3	Antrópicos	62
4.4	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES CON MEDIDAS DE MITIGACIÓN	65
4.4.1	Ambiental-ecológica	65
4.4.2	Físicas	66
4.4.3	Económicas	66
4.4.4	Sociales	66
4.4.5	Educativas	66
4.4.6	Culturales	66
4.4.7	Políticas	67
4.4.8	Institucional	67
4.4.9	Ideológicas	67
4.6	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN (PARA MINIMIZAR EL DESASTRE)	67

CAPITULO V

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

5.1	IMPORTANCIA	70
5.2	ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS	70
5.2.1	Organizaciones sociales	71
5.2.1.1	Consejo municipal de desarrollo –COMUDE-	71
5.2.1.2	Consejo comunitario de desarrollo –COCODE-	71
5.2.1.3	Junta escolar de padres de familia y maestros	72
5.2.1.4	Organizaciones religiosas	73
5.2.1.5	Comités	73
5.2.2	Organizaciones productivas	74
5.3	ENTIDADES DE APOYO	77
5.3.1	Instituciones estatales	77
5.3.2	Instituciones municipales	77
5.3.3	Organizaciones no gubernamentales –ONG-	77
5.3.4	Entidades privada	78
5.3.5	Instituciones internacionales	78
5.4	CONRED	79
5.5	A NIVEL MUNICIPAL (COMRED)	80

5.6	A NIVEL LOCAL (COLRED)	80
5.7	A NIVEL DEPARTAMENTAL (CODRED)	81

CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES
BIBLIOGRAFÍA
ANEXOS

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Cantidad de centros poblados por categoría.	8
2	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica.	18
3	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Población económicamente activa –PEA-, por género y área geográfica.	20
4	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Cobertura por niveles educativos.	27

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Medidas de prevención y mitigación, Año 2015	63
2	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Fase de reducción de riesgos, Año 2015	64

INDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Aspectos culturales y deportivos, Año 2014	6
2	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Ríos, Año 2014	14
3	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Vías de acceso centros poblados, Año 2014	35
4	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Localización de Puentes y su Infraestructura, Año 2014	37
5	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Historial de Desastres Área Urbana, Año 2014	42
6	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Historial de desastres área rural, Año 2014	43
7	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Matriz de identificación de vulnerabilidades, Año 2014	52
8	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Matriz de identificación de Riesgos, Año 2014	55
9	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Organización social, Año 2014	74
10	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Organizaciones productivas, Año 2014	75

INDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	República de Guatemala, Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Localización geográfica, Año 2014	4
2	República de Guatemala, Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, División Política, Año 2014	10

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, en su función diaria de formar profesionales de éxito, ha sido por mucho tiempo la cuna de grandes mentes que con su aporte a las distintas disciplinas de la ciencia ha promovido cambios en la sociedad, especialmente al campo de las ciencias económicas a través de su programa de evaluación y promoción del estudiante de esta facultad, específicamente el Ejercicio Profesional Supervisado, el cual consiste en introducir a las personas en la verdadera Guatemala.

El presente informe es el resultado de la investigación de campo realizada en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, documento que contiene el tema "Administración de Riesgo", el cual forma parte del tema general "Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión", que para obtener la información, fue necesario convivir de cerca con la población del lugar, especialmente en el área rural, pues el objetivo general es dar a conocer las condiciones en las cuales se encuentra la población y comprender las razones que originan tal situación, a fin de exponerlas y aportar posibles soluciones que contribuyan al desarrollo integral de sus habitantes.

El objetivo específico es la identificación de la condición en la que se encuentran ubicados los diferentes centros poblados del Municipio y evaluar su situación de riesgo y cómo es administrado por las dependencias encargadas. Por lo tanto, fue necesario desarrollar este estudio, con el que se busca concientizar a todos los lectores sobre la importancia del tema.

El presente trabajo investigativo, es producto de la aplicación del método científico y el plan de investigación, mediante el uso de diferentes técnicas como

la observación, entrevistas, encuestas, entre otros, a fin de poder extraer lo esencial que da origen a la problemática.

El presente informe se encuentra constituido por cinco capítulos los cuales se detallan a continuación:

Capítulo uno. Las características socioeconómicas más relevantes del Municipio: en este capítulo se hace una descripción de los aspectos socioeconómicos, sus antecedentes, localización, división política, recursos naturales, población, servicios básicos, infraestructura productiva, entidades de apoyo, entre otros.

Capítulo dos. Hace referencia a la identificación de desastres y sus componentes, así como el historial de los mismos.

Capítulo tres. Se presentan los riesgos y sus componentes, las amenazas identificadas en el Municipio de acuerdo a su clasificación y la descripción de las distintas vulnerabilidades que presenta la región.

Capítulo cuatro. Gestión para reducir el riesgo: acá se desarrollan las medidas que se deben tomar para prevención, mitigación, preparación y la capacidad de reacción ante posibles desastres.

Capítulo cinco. Organización social y comunitaria: en este apartado se presenta el nivel de compromiso que tienen las personas en su papel de integrar y participar en las coordinadoras locales para reducir el riesgo.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó durante el desarrollo del tema, bibliografía consultada para el caso y en los anexos se incluye la propuesta.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

En este capítulo se presentan las características generales del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, el cual está integrado por los antecedentes históricos, localización y extensión territorial, división político-administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos y su infraestructura e infraestructura productiva.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

“Antes de ser descubierto por los españoles, Puerto Barrios era una zona de comercio maya, sus mercaderes utilizaban la bahía de Amatique como vía de comunicación entre los pueblos precolombinos; los viajes los realizaban en cayucos, canoas, balsas y piraguas, de lo cual no quedó más constancia que la tradicional narrativa de una generación a otra.”¹

En el gobierno del presidente José María Reyna Barrios, en fecha 19 de enero de 1908 fue inaugurado el proyecto de la construcción del ferrocarril que unió la Capital del país con la costa del Atlántico, evento trascendental en la economía del Municipio, lugar que había sido elevado a la categoría de ciudad mediante el Decreto 513, publicado en el Diario de Centroamérica el 29 de diciembre de 1895.

En septiembre de 1916, se introduce el agua por cañería traída desde el río Las Escobas, aunque el objetivo primordial de la Compañía Internacional del Ferrocarril de Centro América, era suministrar agua a los vapores anclados en el muelle, a sus propias instalaciones del puerto y a las de la United Fruit Company.

¹ Municipalidad de Puerto Barrios. 2001. Diagnóstico Municipal Puerto Barrios. Guatemala. 320p.

El 19 de abril de 1920, se establece por primera vez la municipalidad de Puerto Barrios, integrada por un Alcalde Primero, un Alcalde Segundo, tres regidores nombrados por elección popular; un secretario y un tesorero nombrados por la propia municipalidad; el 17 de mayo de 1920 se traslada la cabecera del departamento de Izabal, del municipio de Livingston a la ciudad de Puerto Barrios.

En julio de 1953, el Congreso de la República, por medio del Decreto 995, declaró necesaria la construcción de un puerto en la bahía de Santo Tomás, por la profundidad de éste, se hizo un nuevo estudio tres millas más allá de ese lugar y fue allí donde se encontraron mejores condiciones para el fondeadero y edificación del muelle. Debido al terremoto del 4 de febrero de 1976, más de la mitad del muelle quedó destruido e inhabilitado lo cual ocasionó el dragado de un nuevo canal y el calado del Puerto Santo Tomás de Castilla.

La Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio de este puerto se promulgó por el Decreto 22-73, el 21 de marzo de 1973, lo que hace a Puerto Barrios la ciudad más importante del departamento de Izabal.

1.2 LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

El municipio de Puerto Barrios con categoría de ciudad pertenece al departamento de Izabal, sus coordenadas corresponden a una latitud norte de 15° 44'06" y longitud oeste de 88° 36'17" y se encuentra a 0.67 metros sobre el nivel del mar.

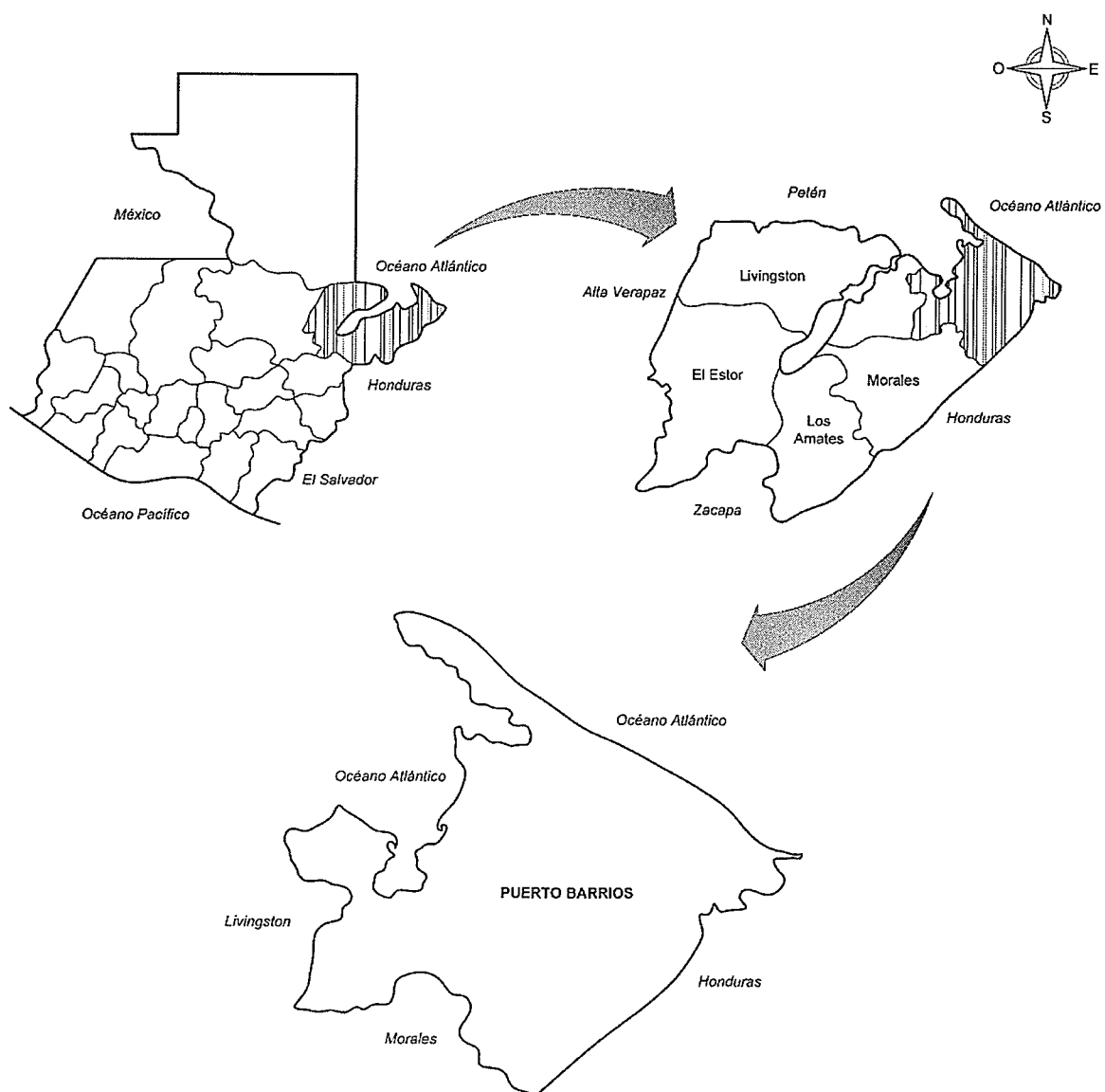
La extensión territorial es de 1,292 km² que equivale al 14.31% del territorio departamental y representa el tercer Municipio más grande del departamento de Izabal. Está limitado al norte por la bahía de Amatique (Santo Tomás de

Castilla), el golfo de Honduras (mar Caribe), y la República de Honduras, al este por el golfo de Honduras, al sur por la República de Honduras y el municipio de Morales; al oeste por los municipios de Morales y Livingston.

Entre los principales accesos a Puerto Barrios se encuentran: la carretera Interoceánica o del Atlántico CA-9; acceso marítimo a través de los puertos Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, que son los principales puertos de entrada en el mar Caribe y cuenta con un aeropuerto que permite el acceso aéreo al Municipio. Para comunicarse con los demás municipios del departamento debe recorrer las siguientes distancias: hacia Livingston (oeste) 16 km (vía acuática), a El Estor 102 km, para Morales 57 km y para los Amates 97 km.

A continuación se muestra el mapa con la localización geográfica del Municipio:

Mapa 1
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Localización Geográfica
Año 2014



Fuente: elaboración propia, con base en información del Registro de Dirección Catastral -RIC-, Localización y extensión territorial 2014.

1.2.1 Clima

El clima del municipio de Puerto Barrios es tropical, las temperaturas permanecen altas durante todo el año y el promedio de humedad relativa es de 84%, con época prolongada de lluvia y época seca durante los meses de marzo a mayo. Respecto a la temperatura, los datos del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– para el año 2014, refleja una temperatura media de 24.5° centígrado de abril a septiembre, y un promedio máximo absoluto de 33.2° que se registra de junio a octubre, y un promedio mínimo absoluto de 19.8° que se presenta en el mes de abril.

De acuerdo a los mapas de zonas de vida de Guatemala y precipitación media anual, se puede indicar que el municipio de Puerto Barrios se encuentra dentro de la zona cálida más lluviosa del país; al respecto, el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- indica que la precipitación promedio anual oscila entre los 1,800 hasta los 3,200 mm al año y está distribuida en 212 días al año, con una estación seca marcada durante los meses de marzo a mayo. Las zonas del Municipio más lluviosas se encuentran en las áreas montañosas del cerro San Gil y las zonas inundables al norte de punta de Manabique, con precipitaciones promedio anuales de 3,200 mm.

1.2.2 Orografía

“La orografía es la parte de la geografía física que se dedica a la descripción de montañas. A través de sus representaciones cartográficas (mapas), es posible visualizar y estudiar el relieve de una región.”²

El accidente geográfico más representativo del Municipio lo constituye el cerro San Gil, el cual es resultado de una falla longitudinal de la parte oriental de la zona de fallas del Polochic. Al norte y oeste, la vertiente del cerro está

² Definición de orografía 2014. Orografía: [“Definición orografía”](http://definicion.de/orografia/). (en línea). Consultada el 22 de enero de 2015. Disponible en: <http://definicion.de/orografia/>

bruscamente inclinada, al sur donde colinda con las montañas del Mico, el área es quebrada, se forman ríos y riachuelos en terrenos muy erosionables.

1.2.3 Aspectos culturales y deportivos

Son aquellos que existen y se desarrollan en el Municipio como parte integral del mismo, estos aspectos lo caracterizan o diferencian de otros municipios del departamento de Izabal. Puerto Barrios presenta una mezcla cultural por poseer dos etnias representativas adicional a la ladina, la q'eqchí y garífuna, el departamento de Izabal es la única región de Guatemala que cuenta con esta última cultura. A continuación se describe los aspectos culturales y deportivos que identifican al Municipio:

Tabla 1
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Aspectos Culturales y Deportivos
Año 2014

Aspectos	Descripción
Costumbres y tradiciones	19 de julio de cada año, se celebra la fiesta patronal en honor al Sagrado Corazón de Jesús. Elección de reina infantil y reina Puerto Barrios. Durante el evento lucen trajes de baño, casuales, coreografía y de gala. Entre las comidas típicas se pueden mencionar el tapado (caldo de mariscos preparado con leche de coco, plátano y banano), rice and beans (leche y coco rallado, arroz con frijol colorado), machuca (sopa de plátano molido), pan de coco y giffiti (mezcla de raíces, hierbas, canela, anís y semillas de marihuana con ron), entre otros.
Idioma	Con base al estudio realizado se determinó que en el Municipio, el 94% de la población encuestada habla el español, el 4% la lengua q'eqchí, un 1% la lengua garífuna, y el 1% restante habla otro idioma u otra lengua.
Religión	El 44% de la población es evangélica, el 40% católica, un 1% testigo de Jehová, 1% es de otra religión y el 14% no profesa religión alguna.

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Aspectos	Descripción
Deporte	En el área urbana y rural se realizan encuentros de fútbol, baloncesto, atletismo, natación, tenis, judo, karate, lucha libre, boxeo, taekwondo, voleibol, béisbol y tenis de mesa.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el Municipio posee aspectos que enriquecen su cultura y lo hacen trascender, resalta sus costumbres y tradiciones que se mezclan con otras de la región.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Muestra la situación de los distintos centros poblados que conforman el Municipio, así como la forma que están constituidos los funcionarios y autoridades que administran el gobierno municipal.

1.3.1 División política

“Se refiere a cómo se encuentra el Municipio, en cuanto a la estructura de sus diferentes centros poblados, los cuales pueden sufrir cambios en el transcurso de dos, cinco, diez o veinte años, según la característica de cada región”³.

El Código Municipal establece que un Municipio se puede dividir en: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microrregión, finca y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.

El Decreto Gubernativo No. 513, emitido el 19 de julio de 1895 se funda la ciudad con el nombre de “Puerto Barrios”, con una extensión territorial de 1,292

³ Aguilar Catalán, J.A. 2013. Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados.) tercera edición. Guatemala, ediciones Renacer p. 37.

km², se constituyó con 23 fincas, 13 parajes o parcelamientos, 5 aldeas y 41 barrios.

Anteriormente el Municipio se encontraba dividido en dos ciudades, Puerto Barrios y la colonia Exufco, formada por las familias que trabajaban en United Fruit Company. Para el año 2014 la colonia Exufco ya no es considerada ciudad y Santo Tomás de Castilla fue elevada a la categoría de aldea por el crecimiento poblacional, desarrollo en infraestructura y economía en los últimos años.

A continuación se presenta el cuadro donde se describen los centros poblados proporcionados por los censos de población años 1994, 2002 e investigación de campo realizada en el mes de octubre de 2014:

Cuadro 1
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Cantidad de Centros Poblados por Categoría
Años 1994, 2002, 2014

Centros poblados	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Investigación 2014	%
Ciudad	2	1.67	1	1.08	1	0.42
Aldeas	5	4.17	7	7.6	11	4.58
Caseríos	49	40.83	47	51.09	69	28.75
Parajes	14	11.67	3	3.26	14	5.83
Fincas	35	29.17	16	17.39	77	32.08
Parcelamientos	1	0.83	1	1.09	2	0.83
Colonias	12	10	14	15.23	27	11.25
Haciendas	1	0.83	-	-	13	5.43
Barrios	-	-	-	-	-	-
Asentamientos	1	0.83	-	-	-	-
Lotificaciones	-	-	-	-	3	1.25
Otros	-	-	3	3.26	23	9.58
Total	120	100	92	100	240	100

Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística –INE-, X Censo de Población y V de Habitación 1994 y del XI Censo de Población y Habitación 2002. Investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2014.

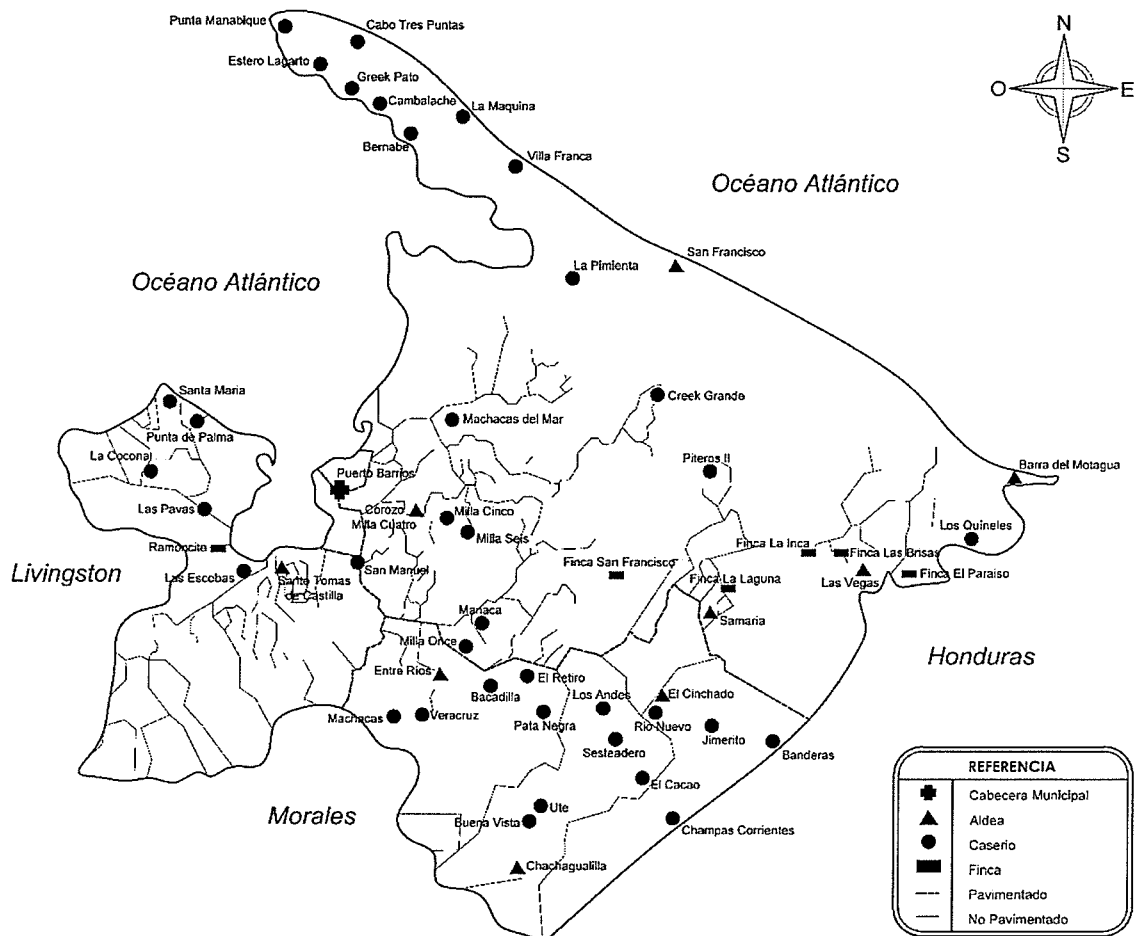
En el análisis de la división política del Municipio, se determinó que existe una disminución de veintiocho centros poblados en el año 2002 con relación al año

1994 y para 2014 presenta un incremento de 148 centros poblados en comparación al 2002.

Los censos poblacionales y de habitación de los años 1994 y 2002 detallan que los caseríos y las fincas disminuyeron debido al crecimiento poblacional, esto influyó en el cambio de categoría de algunos centros poblados; no obstante, se observa un incremento significativo de centros para el año 2014, a consecuencia del desmembramiento de algunas fincas, este incremento se observó más en el área urbana. La ciudad de Exufco bajó de categoría a colonia, a raíz del cierre de operaciones de la United Fruit Company, esto fue comprobado durante el desarrollo de trabajo de campo por medio de la información proporcionada por el INE.

A continuación se presenta el mapa que muestra la ubicación de la cabecera municipal, aldeas, principales caseríos y fincas del municipio de Puerto Barrios:

Mapa 2
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
División Política
Año 2014



Fuente: elaboración propia con base en datos del Registro de Información Catastral, -RIC-.

1.3.2 División administrativa

“Es la forma como se realiza la gestión de gobierno del área, ya sea a través de la alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomo, alguaciles, entre otros; además la categoría que tiene la municipalidad, todos estos aspectos tienden a cambiar con el transcurrir del tiempo.”⁴

La administración está a cargo del Concejo Municipal, con el objetivo de integrar a la comunidad en la gestión pública y llevar a cabo el proceso de planificación de una forma democrática y para ello debe contar con una estructura organizacional óptima, por ser uno de los factores que inciden en la capacidad de eficiencia y adaptación al ambiente organizativo. Por ende, constituye una dimensión importante para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de su misión.

1.3.2.1 Concejo Municipal

“Es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal.”⁵

Según la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85 en el artículo 206 literal “a” cita: que los municipios con más de cien mil habitantes deben estar integrados por:

- Alcalde municipal
- Tres síndicos titulares

⁴ Aguilar Catalán, José Antonio. 2011. “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico”. Guatemala. Renacer Ediciones. 3ª. Edición p. 37.

⁵ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. (2002). Decreto Número 12-2002, Código Municipal, Guatemala. 7 p.

- Diez concejales titulares
- Un síndico suplente
- Cuatro concejales suplentes

Para el año 2014 el municipio de Puerto Barrios de acuerdo al INE, cuenta con una población proyectada de 108,863 habitantes; sin embargo, el Concejo Municipal no cumple con lo establecido en el artículo 206 del Decreto Ley antes citada, al estar integrado de la siguiente manera:

- Alcalde Municipal
- Dos síndicos titulares I y II
- Siete concejales titulares I, II, III, IV, VI, VII. El concejal V no aparece nominado.
- Tres concejales suplentes nombrado por el concejal titular en su ausencia.
- Un síndico suplente, nombrado por uno de los dos titulares.

El Código Municipal en el artículo 9, establece que el Alcalde es el encargado de dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos, autorizados por el Concejo Municipal. En el artículo 54, indica que los síndicos representan a la municipalidad, ante los tribunales de justicia y oficinas administrativas y, en tal concepto, tener, el carácter de mandatarios judiciales, debiendo ser autorizados expresamente por el Concejo Municipal para el ejercicio de facultades especiales de conformidad con la ley; Los concejales sustituirán, en su orden, al Alcalde en caso de ausencia temporal.

1.3.2.2 Alcaldías auxiliares

De acuerdo a la investigación de campo el municipio de Puerto Barrios no cuenta con alcaldías auxiliares. Los centros poblados están dirigidos por el líder

de COCODE que en el mismo se le denomina alcalde o alcaldesa. Estas organizaciones comunitarias tienen presencia en 162 centros poblados.

1.3.2.2.1 COMUDE (Consejo Municipal de Desarrollo)

La Ley de Consejos de Desarrollo, Decreto 11-2002 artículo 11, menciona cómo se debe de conformar el COMUDE. En el Municipio éste se integra de la siguiente forma:

- Alcalde municipal, quien lo coordina;
- Síndicos y concejales que determine la corporación municipal, dentro de los cuales están el Síndico I, Síndico II, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal V, Concejal VI, Concejal VII;
- Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta el número veinte, designados por los coordinadores del consejo;
- Representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad y
- Representantes de entidades civiles locales que sean convocados.

1.3.2.3 COCODE (Consejo Comunitario de Desarrollo)

Según el Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República, indica que debe de estar conformado por los residentes de la comunidad, estos deben de promover, facilitar, apoyar la organización y la priorización de necesidades, para el desarrollo de la comunidad. Para el año 2014 el municipio de Puerto Barrios se encuentra dividido en doscientos cuarenta centros poblados de los cuales, ciento sesenta y dos cuentan con COCODE y de éstos, ciento dieciocho se encuentran activos, dos suspendidos y cuarenta y dos vencidos.

1.4 RECURSOS NATURALES

Puerto Barrios posee una gran diversidad de paisajes, flora y fauna, cuenta además con un clima tropical, la temperatura permanece alta durante todo el

año y el promedio de humedad relativa es de 84%. Existen organizaciones encargadas de velar por la conservación de estos recursos, entre las cuales se encuentra la Fundación para la Conservación Mario Dary –FUNDARY-, que administra Punta de Manabique; FUNDAECO, El Cerro San Gil y CONAP que está a cargo de las áreas protegidas del Municipio, entre otras.

1.4.1 Agua

Lo representan los cuerpos de agua que existen en el Municipio, desde los océanos, ríos y lagunas. En Puerto Barrios, el más importante es la Bahía de Amatique. Entre los ríos que forman parte de los recursos hídricos en el Municipio se encuentran los siguientes:

Tabla 2
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Ríos
Año 2014

No.	Nombre del Río	No.	Nombre del Río	No.	Nombre del Río
1	San Carlos	14	Come Dulce	27	Plátanos
2	La Romana	15	Chachagualilla Chiquito	28	Dulce Creek
3	Las Escobas	16	La Esperanza	29	Grande Creek
4	San Agustín	17	Las Pavas	30	Negro
5	Derrumbe	18	Limonas	31	Negro Creek
6	Cacao	19	Machacas	32	Nuevo o Cacao
7	Escondido	20	Machacas Creek	33	Punta de Palma
8	Pichilingo	21	Macho Creek	34	Quebrada seca
9	Motagua	22	Pato	35	Ramoncito
10	San Francisco	23	Pescuezo	36	Salado
11	Piteros	24	Quebrado	37	Jimerito
12	Agua Caliente	25	Negras	38	Pacayal
13	Canjichas Creek	26	Pioquinto		

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Dentro de los ríos más importantes por su extensión, caudal, potencial pesquero y abastecimiento a las comunidades se encuentran: San Carlos, La Romana, Las Escobas, San Agustín, Derrumbe, Cacao, Escondido, Pichilingo, Motagua, San Francisco y Piteros.

1.4.2 Bosques

De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- la cubierta forestal en Puerto Barrios al año 2011 corresponde a 79,055 ha. que incluye los siguientes tipos de bosque: humedales con una extensión de 37,141 hectáreas, este tipo de bosque es el más representativo debido a que cubre el 46.98% del área del Municipio, seguido de arbustos con 17,477 ha. con un 22.11%, el siguiente bosque es latifoliado con 17,145 ha. lo cual significa un 21.69% y por último charral o matorral con 7,292 ha. con un 9.22% del territorio.

1.4.3 Suelos

Se considera como el recurso natural más importante, en este se desarrollan la mayoría de las principales actividades productivas, por lo tanto se identifican los diferentes tipos de suelos y clases agrologicas del Municipio para utilizarlos adecuadamente.

1.4.3.1 Tipos de suelo

“Los suelos constituyen el soporte de las actividades del hombre dirigidas al aprovechamiento de su potencial productivo (cultivos agrícolas, regadíos, repoblaciones forestales, implantación de pastizales, entre otros) y son una fuente de nutrientes para una cubierta vegetal.”⁶

El departamento de Izabal se encuentra en una región de lluvia relativamente alta y bien distribuida. La mayoría de suelos ocupan pendientes escarpadas y no son productivos, sólo las áreas de aluvión a lo largo de los ríos Motagua, Polochic y Sarstún, pueden producir las cosechas que demandan un alto nivel de nutrientes del suelo. Desafortunadamente estos suelos están mal drenados y son sujetos a inundaciones.

⁶Edafología clases agrológicas (en línea) consultado 20 de diciembre 2014. P. 68. Disponible en <http://www.alcornocal.com/es/documentos/edafologia.pdf>

Los suelos del Municipio están clasificados en las siguientes divisiones fisiográficas:

- Grupo III Suelo de las tierras bajas del Petén-Caribe, esta clase incluye los suelos susceptibles de utilización agrícola moderadamente intensiva.
- Grupo III A “Suelos Profundos, Sobre Materiales no Consolidados”, dentro de los que se encuentran Chacón, Champona, Quirigua y Gacho, con una extensión de 258.4 km².
- Grupo III B “Poco Profundos, Sobre Caliza”, Chacalté, con 387.6 km² de extensión.
- Grupo III E “Suelos Aluviales”, Inca y Gacho, suelos que ocupan una extensión de 452.2 km².
- Grupo IV, en esta clase se encuentran los suelos que tienen posibilidades de utilización para uso agrícola restringido, dentro de los que se limitan Manabique, Aluviales y Chacón, con 193.8 km² de extensión.

1.5 POBLACIÓN

Está representada por el conjunto de personas que habitan o residen en un área geográfica, espacio o lugar determinado, es decir, individuos constituidos de forma estable, ligados por vínculos y características territoriales, políticas, jurídicas, étnicas o religiosas, es el principal recurso con que cuenta la sociedad. Integran la base para la producción y el desarrollo económico del Municipio, al producir y consumir bienes y servicios para la satisfacción de necesidades.

Para establecer el comportamiento de la población, se considera el análisis de la estructura integrada por los siguientes indicadores: población total, número de hogares, tasa de crecimiento, población por edad, sexo y grupo étnico, densidad poblacional, población económicamente activa -PEA-, migración, vivienda,

ocupación, salarios, niveles de ingresos, pobreza, desnutrición, empleo, subempleo y desempleo.

1.5.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

Con base a los censos nacionales X y XI de población y de habitación V y VI, los habitantes del Municipio al año 1994 era de 66,848 conformados en 13,370 hogares; al año 2002 la población fue de 81,078 habitantes que equivalen a 16,216 viviendas; y en el año 2014 según proyección realizada por el INE, la población es de 108,863 habitantes con un total de 21,773 hogares.

La municipalidad de Puerto Barrios al año 2014, establece una población de 113,675 habitantes, lo que presenta una tasa de crecimiento a razón de 3.35% anual en relación al año 2002.

La tasa de crecimiento promedio anual a nivel nacional, según el INE es 2.4% y la municipal 2.5% misma que se fijó con base en datos recopilados en los Censos Nacional de Población X y XI y habitación V y VI de los años 1994 y 2002.

El incremento de la población total y número de hogares del Municipio al año 2014, comparado con los años 1994 y 2002, se deriva de las condiciones socioeconómicas que se presentan de un periodo a otro.

1.5.2 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Los datos obtenidos en los censos nacionales de población y habitación de los años 1994 y 2002 con proyección al año 2014, presentan una panorámica de la distribución entre hombres y mujeres, área geográfica, pertenencia étnica y edad que conforman el Municipio, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 2
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Población por Sexo, Edad, Pertenencia Étnica y Área Geográfica
Años 1994, 2002 y 2014

Categoría	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por sexo						
Hombres	33,378	49.93	40,242	49.63	54,322	49.90
Mujeres	33,470	50.07	40,836	50.37	54,541	50.10
Total	66,848	100	81,078	100	108,863	100
Población por edad						
0-6	12,645	18.92	14,776	18.22	19,840	18.22
7-14	13,138	19.65	15,390	18.98	20,664	18.98
15-64	38,547	57.66	47,203	58.22	63,379	58.23
65+	2518	3.77	3709	4.58	4,980	4.57
Total	66,848	100	81,078	100	108,863	100
Población por pertenencia étnica						
Indígena	3,321	4.97	5,120	6.31	6,875	6.32
No indígena	61,842	92.51	74,981	92.48	100,676	92.48
Garífuna	1,685	2.52	977	1.21	1,312	1.2
Total	66,848	100	81,078	100	108,863	100
Población por área geográfica						
Urbana	27,251	40.77	48,581	59.92	67,495	62
Rural	39,597	59.23	32,497	40.08	41,368	38
Total	66,848	100	81,078	100	108,863	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Existe una tendencia de aumento en la población por género entre los años censales 1994, 2002 y el año de estudio 2014, compuesta aproximadamente por 50% de hombres y 50% mujeres, aunque de este último sexo, predomina por una mínima diferencia lo que puede incrementar la natalidad en el Municipio. Se observó una variación mínima entre la población por edad, con respecto a los años censales 1994, 2002 y proyección al año 2014; las personas comprendidas en las edades de quince a sesenta y cuatro años, representan la mayor población del Municipio. Los habitantes de este segmento son jóvenes y adultos, personas económicamente activas que representan un alto potencial para el desarrollo de las comunidades, la minoría está integrada por la población en el rango de sesenta y cinco años de edad a más.

En pertenencia étnica, el Municipio está conformado en su mayoría por pobladores no indígenas. Para el año 2002, la población indígena creció en 1,799 habitantes con relación al año 1994, lo que representó un 54% más de habitantes, y para el año 2014, mantiene un crecimiento que permite ser participe en la proporción de participación observada en el Censo Nacional de Población y Habitación del año 2002. De acuerdo al análisis de los períodos 1994, 2012 y 2014, la concentración poblacional se orienta particularmente en los centros poblados catalogados como área urbana, conformados por la ciudad de Puerto Barrios, las aldeas Santo Tomas de Castilla y Entre Ríos. En el año 2002, se registró un crecimiento de 21,330 habitantes, equivalente a un 78% respecto al año 1994; para el año 2014 se registró una diferencia de 18,914 personas, y significó un aumento del 39% de habitantes en el área urbana en relación con el último censo.

1.5.3 Densidad poblacional

Es un concepto del estudio poblacional que se utiliza para indicar la relación que existe entre la cantidad de personas que habitan en un territorio determinado y la extensión de éste. Por lo tanto, si un territorio es pequeño pero con mucha población, la densidad es alta; por el contrario, si existen pocos habitantes y un territorio grande, la densidad será baja. En el año 1994, cada kilómetro cuadrado del Municipio era ocupado por cincuenta y dos personas, al año 2002 la densidad creció aproximadamente el 21%, al ocupar once personas más cada km². Para el 2014, conforme los datos estimados del INE, la densidad aumentó un 33% al ocupar cada kilómetro cuadrado veintiún habitantes más.

1.5.4 Población económicamente activa –PEA-

Para el INE, está integrada por el conjunto de personas que a partir de los siete hasta los sesenta y cuatro años de edad, se desempeñan en una ocupación, o bien, si no la tienen la buscan de forma activa. Llámese así, a la parte de la

población total que participa en la producción económica y la integran los ocupados, así como los desocupados, los que ya han trabajado y los que buscaron trabajo por primera vez. A continuación se presenta el cuadro de la PEA analizada por género y área geográfica:

Cuadro 3
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Población Económicamente Activa -PEA-
Por Género y Área Geográfica
Años 1994, 2002 y 2014

Género	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014		Investigación 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombres	16,066	78	17,903	72	23,721	72	473	50
Mujeres	4,538	22	7,045	28	9,335	28	491	50
Total	20,604	100	24,948	100	33,056	100	964	100
Urbana	8,217	40	15,864	64	21,020	64	569	59
Rural	12,387	60	9,084	36	12,036	36	395	41
Total	20,604	100	24,948	100	33,056	100	964	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Estimación de la población del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 2014 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Para el año 1994 la PEA en el Municipio era de 20,604 habitantes, lo que representó el 31% de la población total; al 2002 ascendió a 24,948 equivalente al 31%; finalmente, para el 2014, según proyección se cuenta con 33,056 personas, la cual constituye un 30%, estos porcentajes no sufren mayor variación entre los periodos analizados.

1.5.4.1 Sexo

En esta categoría se segmenta la población económicamente activa en hombres y mujeres que forman parte de la población total y que participan en la producción económica. En el año 1994, un total de 20,604 personas conformaban la PEA, donde la mayor proporción eran hombres, y aproximadamente un cuarto de la población mujeres, esta diferencia se debe a que la mujer tiene a cargo los oficios domésticos y es participe en la producción

agrícola familiar sin remuneración. Para el año 2002 la población total asciende a la cantidad de 81,078, lo que representa para la PEA un 31%, donde los hombres integran el 22% y las mujeres participan en la economía del hogar y del Municipio con un 9%; según proyección para el 2014, será de 108,863 personas, donde la PEA representa el 30% de los habitantes, conformada por un 22% de hombres y 8% mujeres.

La participación de la mujer en la economía, encamina a un desarrollo progresivo del Municipio, al brindarles mayor oportunidad a nivel académico, a la vez que reduce los índices de natalidad al dedicarse la mujer a oficios fuera de su hogar.

1.5.4.2 Área geográfica

A través del análisis se determinó que el área urbana concentra la mayor parte de la PEA, debido al desarrollo comercial y de servicios que poseen los centros poblados que la conforman.

1.5.4.3 Actividad productiva

La principal actividad productiva que desarrolla la población del Municipio es la agrícola, ésta tiene como productos principales el maíz, frijol, banano, frutas tropicales y la palma africana que ocupa la mayor extensión de tierra, lo que reduce la producción de banano, seguido de ésta, se ubica la actividad de comercio y servicios.

Para el año 2014 las actividades económicas en el Municipio, se conformaban por el 58% de la PEA que actúa en relación de dependencia; la actividad de comercios y servicios representa un 26% donde la misma da la oportunidad de desarrollo económico para personas con un nivel de estudios más avanzados, teniendo la posibilidad de mejorar económicamente; para la actividad agrícola, la

representación dentro de la PEA es del 12% y el 4% restante lo integra la actividad pecuaria, industrial y artesanal.

1.5.5 Migración

Factores como oportunidades de estudio, inseguridad, ofertas laborales o reunirse con algún familiar, entre otros, provocan que las personas tomen la decisión de dejar su ciudad natal y partir a otro municipio, departamento o en algunos casos, a otro país. La población del interior de la República de Guatemala, buscan migrar a las principales cabeceras departamentales, a la ciudad capital o viajan hacia otros países.

1.5.5.1 Inmigración

“Proceso de ingreso de una o varias personas a un área política administrativa diferente a la residencia anterior, con el propósito de establecer allí su nueva residencia habitual.”⁷

Con base en datos del INE, al año 2002, del total de la población (81,078 habitantes), el Municipio reportó 20,003 inmigrantes equivalente a un 24.67% y de acuerdo a información recabada en la investigación de campo, en las 642 unidades familiares encuestadas, se determinó un total de 550 personas inmigrantes, de las cuales el 4.18% son provenientes de la ciudad capital y el 64.9% de otros departamentos; entre ellos, Chiquimula, El Progreso, Zacapa y Jutiapa; un 25.1% de otro municipio del departamento, finalmente, el 5.82% provienen del extranjero.

1.5.5.2 Emigración

Es el flujo de personas que salen del Municipio para residir en otro lugar, dentro o fuera del país, de manera temporal o permanente. De acuerdo a los datos

⁷ Instituto Nacional de Estadística. 2002. Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación y Vivienda. Guatemala. 9775 p.

establecidos por el INE por medio del Censo Nacional 2002, de ese año al 2014, se estableció que 20,525 personas emigraron hacia varios destinos fuera del municipio de Puerto Barrios, lo que representó el 25% del total de la población.

Del total de hogares encuestados, ochenta y nueve personas han emigrado, de las cuales treinta y seis hacia otro departamento, treinta y siete al extranjero, ocho a otro municipio y ocho a la ciudad capital.

1.5.6 Vivienda

En el año de 1994, el 75% de las viviendas eran propias, para el 2002 existe una reducción ligera, ya que representó el 72%. Con base a la encuesta realizada, se estableció que el 76% de los hogares eran propios. El tipo de hogar familiar y en alquiler representan solo un porcentaje mínimo. La estructura de las viviendas del Municipio en su mayoría, muestra características similares en su construcción, por mencionar el techo de lámina, paredes de block y el piso de cemento.

1.5.7 Ocupación y salarios

De acuerdo a las actividades económicas de Puerto Barrios, el 58% de la población trabaja en relación de dependencia, este porcentaje representa a esta actividad como la principal fuente de ingresos de las familias; el 26% corresponde a comercios y servicios como tiendas, lavanderías, panaderías; y el 16% restante es para las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales y la pesca, es un porcentaje bajo debido al uso de poco personal que se emplea para llevar a cabo los procesos de producción.

1.5.8 Niveles de ingresos

De la muestra total de los hogares, el rango de ingreso familiar que predomina es de Q. 1,231.00 a menos de 2,460.00 mensual que representa un 42%, esto

indica que la población percibe ingresos bajos y no llegan a cubrir el costo mínimo de alimentos. El 40% tiene la capacidad de cubrir el costo de la canasta básica, puesto que tienen ingresos superiores a los Q. 3,076.00.

1.5.9 Pobreza

Se refiere a la población que no cuenta con los servicios básicos mínimos indispensables para vivir en condiciones apropiadas, dentro de las que se pueden mencionar: acceso a vivienda, salud, educación, salario acorde a las necesidades que cubra los gastos básicos de alimentación, vestuario y recreación. La metodología empleada por el INE al realizar la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI-, consiste en medir el nivel de consumo de las familias, a través de un agregado de consumo y de acuerdo al nivel de pobreza obtenido, se podrá conseguir las líneas de pobreza extrema y pobreza total.

1.5.9.1 Pobreza extrema

Según la ENCOVI realizada a nivel nacional en el año 2011, en el país existían 14,636,487 personas, de las cuales un 13.33% vivía en pobreza extrema lo cual representó 1,951,044 personas y con relación al Departamento de Izabal el 19.92%. De acuerdo a la muestra obtenida en 642 hogares encuestados en el municipio de Puerto Barrios, se determinó que con base al nivel de ingresos, el 39.25% de la población, 252 hogares se encuentran en pobreza extrema, porque no cuentan con un ingreso económico suficiente que permita cubrir con los gastos de la canasta básica, necesaria para tener un nivel de vida adecuado.

1.5.9.2 Pobreza no extrema

ENCOVI 2011 define a la línea de pobreza no extrema como “El monto que resulta del costo de adquirir la canasta de alimentos, además del porcentaje del

gasto por consumo de otros bienes y servicios”⁸. El valor del ingreso anual por persona clasificada como pobre no extremo en 2011 fue de Q. 9,030.93.

Derivado de la investigación realizada en el municipio de Puerto Barrios, se determinó que de acuerdo al nivel de ingresos, el 44.86% de la población se encuentra en pobreza no extrema, esto quiere decir que 288 hogares de 642 han migrado a esta condición.

1.5.10 Desnutrición

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, establece que la desnutrición es la principal causa de muerte de lactantes y niños pequeños en países en vías de desarrollo. Por tal razón, prevenir esta enfermedad se ha convertido en una prioridad para la Organización Mundial de la Salud (OMS). Para el año 2013, un 61% de casos de desnutrición que se reportaron fueron de condición moderada y un 39% fueron casos de desnutrición severa, para un total de 38 casos ubicados. Al 2014 se detectaron un total de ocho personas con desnutrición, el 75% presentó desnutrición moderada y el 25% desnutrición severa.

1.5.11 Empleo

El empleo es la concreción de una serie de tareas a cambio de una retribución pecuniaria denominada salario. En la actualidad, el empleo es una circunstancia difícil de garantizar para toda la población activa. Basado en los resultados de la encuesta la tasa de empleo para el año 2014 es del 87%; asimismo, se refleja que de 24,902 personas económicamente activas, un 97.38% se desarrolla en comercio y servicios, el 1.65% se desempeña en la actividad artesanal, un 0.58% en la actividad agrícola, el 0.36% en la actividad pecuaria, un 0.02% trabaja en la industria y el 0.01% se desempeña en la actividad agroindustrial.

⁸Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011. Pág. 8. Ídem

1.5.11.1 Subempleo

La Organización Internacional de Trabajo -OIT-, define que el subempleo es cuando las personas ocupadas no han alcanzado su nivel de pleno empleo, el cual refleja la subutilización de la capacidad productiva de la población ocupada. Los resultados de la encuesta realizada en el Municipio, muestran que las personas que desempeñan un trabajo temporal, constituyen el 32% de la población que actualmente cuenta con empleo, por lo anterior no disponen de ingresos fijos para cubrir las necesidades básicas familiares.

1.5.11.2 Desempleo

Para la OIT, el subempleo lo conforman aquellas personas que no tienen trabajo, que buscan activamente uno y se encuentran disponibles para tomar un empleo inmediato. Los resultados de la encuesta realizada, determinó que de 642 habitantes, 559 cuenta con un empleo ya sea temporal o permanente, esto representa el 87% del total encuestado y el 13% restante no trabaja, de este último dato, un 64% indicó que no encuentra trabajo.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son servicios sociales, en un sentido más amplio, es la prestación de servicios y la asistencia social, fundamental para el bienestar de la población. En un sentido restringido, los servicios sociales son actividades técnicas organizadas por las administraciones públicas y enmarcadas dentro de las políticas de bienestar social, cuyo objetivo es la prevención, rehabilitación o asistencia de individuos, de familias o grupos sociales con aquellas carencias y demandas, en pro de la igualdad de oportunidades, la realización personal, la integración social y la solidaridad. Entre los aspectos que enmarcan esta variable se pueden mencionar el acceso a la educación, asistencia de salud, energía eléctrica, drenajes y alcantarillados, sistemas de tratamiento de aguas servidas,

recolección de basura, sistemas de tratamiento de desechos sólidos, letrización y cementerios.

1.6.1 Educación

El sistema de educación en el municipio de Puerto Barrios se conforma por el sector oficial, sector privado y entidades de apoyo como el Programa de Autogestión Educativa -PRONADE-. Mediante esta variable se analiza: la cobertura, incorporación y deserción estudiantil.

1.6.1.1 Cobertura educativa

Consiste en la cantidad de estudiantes en edad escolar que el Ministerio de Educación –MINEDUC- tiene capacidad de prestar el servicio por nivel educativo.

Cuadro 4
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Cobertura por Niveles Educativos
Años 2011, 2012 y 2013

Niveles	Alumnos en edad	Alumnos inscritos	Cobertura %	Déficit %
Año 2011				
Pre-primaria	5,760	4,633	80.43	19.57
Primaria	18,363	17,415	94.84	5.16
Medio				
Ciclo Básico	7,664	6,405	83.57	16.43
Ciclo Diversificado	7,215	3,568	49.45	50.55
Total	39,002	32,021		
Año 2012				
Pre-primaria	5,848	4,324	73.94	26.06
Primaria	16,612	16,562	99.70	0.30
Medio				
Ciclo Básico	7,780	6,391	82.15	17.85
Ciclo Diversificado	7,325	3,584	48.93	51.07
Total	37,565	30,861		

Continúa en la siguiente página

...viene de la página anterior

Niveles	Alumnos en edad	Alumnos inscritos	Cobertura %	Déficit %
Año 2013				
Pre-primaria	5,967	4,259	71.38	28.62
Primaria	16,951	15,822	93.34	6.66
Medio				
Ciclo Básico	7,939	6,628	83.49	16.51
Ciclo Diversificado	7,474	3,519	47.08	52.92
Total	38,331	30,228		

Fuente: elaboración propia, con base en información del Anuario Estadístico del Ministerio de Educación –MINEDUC–, años 2011, 2012 y 2013.

El acceso a la educación y la permanencia de la población en el sistema educativo se ve condicionado y por ende afectado por las desigualdades económicas, sociales, lingüísticas y geográficas. Se puede observar en el cuadro anterior que el déficit de la educación en el Municipio ha aumentado en el año 2013 respecto a los años 2011 y 2012 en algunos niveles. El ciclo diversificado representa el mayor porcentaje de desatención, tema que se ha abordado con la implementación de las escuelas telesecundarias.

1.6.1.2 Inscripción de alumnos

Está conformado por el total de estudiantes que se agregan a los distintos niveles educativos en un año determinado. La inscripción de alumnos ha disminuido en el año 2013 respecto al año 2011, la diferencia se manifiesta en todos los sectores educativos, sin embargo se acentúa mayormente en el nivel de preprimaria, tanto en el área urbana y rural. Las condiciones económicas, sociales y geográficas son las principales causas de esta problemática. En referencia al aspecto económico y social, los niños a temprana edad pasan a formar parte del sostenimiento económico de sus hogares, enviados a trabajar al campo con sus padres. En el caso de las niñas son relegadas a tareas domésticas en el hogar, al cuidado y atención de hermanos menores.

1.6.1.3 Deserción educativa

Para el año 2013, un total de 1,829 estudiantes no concluyeron el ciclo escolar, esto se debe en gran parte a los padres, pues al no contar con los recursos económicos prefieren retirarlos y se ven obligados a incorporarlos en el mercado laboral o bien intervenir en actividades del campo para ayudar a la economía del hogar.

1.6.2 Salud

El Municipio cuenta con centros de asistencia públicos y privados, entre los cuales se pueden mencionar: el Hospital Infantil Elisa Martínez, el Hospital Nacional de la Amistad Japón-Guatemala, la Asociación Pro-Bienestar de la Familia –APROFAM-, la Fundación Pro-Bienestar del Minusválido –FUNDABIEM- y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.

Además existe un centro de salud tipo B de Puerto Barrios, que a su vez atiende a través de Puestos de Salud en los siguientes centros poblados: Entre Ríos, Cacao Frontera, Chachagualilla, Media Luna y Punta de Manabique. Por último, el centro de salud tipo B que se ubica en Santo Tomás de Castilla. El servicio con mayor demanda es el Hospital Nacional de la Amistad Japón-Guatemala, que cubre el 43% de la población, seguido por el Centro de Salud con el 24%, y el resto de la población prefiere asistir con médicos privados o al IGSS.

1.6.2.1 Tasas y causas de morbilidad general e infantil

Es la cantidad de personas que enferman en un lugar y periodo de tiempo determinado con relación al número total de habitantes. Se refiere a las enfermedades más comunes que sufre la población, entre ellas están: Infección del Tracto Urinario, Dolor Abdominal, Diabetes Mellitus, Síndrome Depresivo, Hipertensión Arterial, Asma Bronquial, Infección Respiratoria y Anemia. Estas

enfermedades son provocadas por falta de higiene, mala calidad de agua que se consume, el sedentarismo y malos hábitos de consumo.

1.6.2.2 Tasas y causas de mortalidad general e infantil

La tasa de mortalidad se refiere al número de defunciones en un lugar determinado, en un periodo de tiempo y por cada mil habitantes. Las heridas por arma de fuego representan la causa más frecuente de muertes que han ocurrido en el Municipio durante el año 2013, por el incremento de la violencia y la falta de seguridad. La segunda causa sucede cuando la estructura cerebral pierde irrigación sanguínea debido a la interrupción súbita e inmediata del flujo sanguíneo. La tercera causa se deriva de los malos hábitos alimenticios, el estrés, el tabaquismo, el sedentarismo, entre otros.

1.6.3 Agua entubada

La distribución de este vital líquido para las comunidades del casco urbano proviene del nacimiento del Río Las Escobas, donde se recolecta a través de una represa y baja por gravedad hacia grandes tanques donde es almacenada y redistribuida posteriormente. La empresa "Aguas de Izabal", es la propietaria del servicio y la encargada de su distribución, el cual tiene el siguiente costo: servicio domiciliario a un precio de Q.65.00; servicio comercial a un precio de Q107.00 y servicio industrial a un precio de Q.177.00. El acceso al agua entubada representa uno de los principales problemas para el Municipio, a excepción de Santo Tomás de Castilla, Las Pavas y Entre Ríos que cuentan con la infraestructura proporcionada por la empresa "El Manantial".

De acuerdo a la encuesta realizada, un 47% de la población no cuenta con este servicio, de los cuales el 76% se abastece a través de pozos propios, un 13% se abastece de agua de lluvia, un 6% de nacimientos de agua, el 2% a través de

embalses de ríos y el 3% restante la compra; quienes llegan a pagar mensualmente hasta la cantidad de Q.200.00.

1.6.4 Energía eléctrica

Por medio de la encuesta realizada, se determinó que en el casco urbano existe una cobertura del 97% de los hogares, mientras que en el área rural cubre un 86%. La energía eléctrica la distribuyen para el área urbana y en algunas aldeas la Empresa Eléctrica Municipal, para Santo Tomás de Castilla la Empresa Portuaria y DEORSA. La distribución de energía eléctrica es de ciento diez voltios para uso residencial, de doscientos veinte para uso comercial y la trifásica o cuatrocientos ochenta para las industrias.

1.6.4.1 Alumbrado público

Para el año 2014, el 77% de la población dispone del servicio y el restante 23% no cuenta con el mismo, el área urbana posee una mejor cobertura que el área rural, esto se debe a la carente infraestructura, falta de mantenimiento y las deficientes vías de acceso a los centros poblados.

1.6.5 Drenajes y alcantarillado

La infraestructura con que contaba el Municipio antes del año 1994 no contemplaba un sistema adecuado de drenajes, acumulándose el agua en las calles, que ocasionaba serios problemas en cuanto a contaminación e inundaciones.

Para el año 2014 el problema del Municipio es el mismo, un sistema inadecuado de drenajes e infraestructura deteriorada, las aguas servidas y de lluvia inundan las calles. De acuerdo a la investigación realizada en el área urbana un 71% de los hogares cuenta con este servicio; sin embargo, este porcentaje disminuye drásticamente en el área rural a un 41% de cobertura, esto sucede por la

utilización de letrinas y las pilas se drenan a flor de tierra, lo cual provoca contaminación de las fuentes fluviales, propagación de enfermedades, plagas, malos olores y mal aspecto en las comunidades.

1.6.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

En el año 1994 el Municipio no contaba con un sistema de tratamiento de aguas servidas, ahora en el año 2014 existen dos plantas de tratamiento, una localizada en la cabecera municipal y la segunda ubicada en Santo Tomás de Castilla. Sin embargo, ambas plantas se encuentran dañadas por falta de mantenimiento y las autoridades no han realizado el trámite necesario para su reparación.

1.6.7 Sistema de recolección de basura

Para el año 2014 en el Municipio existen dos servicios de recolección de basura; uno Municipal y el otro lo proporciona una empresa privada. El servicio Municipal se enfoca en la limpieza de mercados, centros públicos y algunas comunidades. El servicio privado lo presta la empresa COHIPO que cubre el área domiciliar y cobra una tarifa de Q.35.00 al mes, es importante mencionar que la basura no recibe un tratamiento antes de ser depositada, lo que genera un foco de contaminación fuerte y brote de enfermedades.

1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos

Ningún sector de la población del Municipio cuenta con un sistema apropiado para el manejo y disposición de desechos sólidos, la mayor parte de la población, principalmente del área rural, la quema, la entierra, la vierte al río o en las calles. Es de vital importancia que se le preste la atención adecuada a esta situación, por el alto grado de contaminación ambiental y la propagación de basureros clandestinos.

1.6.9 Letrinización y otros servicios sanitarios

En el año 2002 el 56% de los hogares utilizaban inodoros conectados a drenajes y excusados lavables, el 36% utilizaba letrinas y el 8% no disponían con ningún tipo de servicio. Según la investigación de campo en el año 2014, el 68% de hogares posee inodoros conectados a drenajes, el 25% utiliza letrinas y el 7% restante no posee cobertura.

1.6.10 Cementerio

El cementerio General se encuentra localizado en la calzada principal de ingreso a Puerto Barrios, el terreno que ocupa es insuficiente para la demanda de nichos, por lo que fue necesaria la construcción de uno nuevo, el Cementerio Las Flores en la aldea Entre Ríos. En el área rural se localizan pequeños cementerios que son utilizados por los pobladores de las aldeas tales como: Champas Corrientes, caserío el Tepezcuinte y Santa María del Mar. Las tarifas varían desde Q.25.00 hasta Q.50.00 lo cual depende del servicio prestado.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

“Se refiere a los niveles de desarrollo en que se encuentra la actividad productiva y el proceso que ha tenido para su instalación.”⁹ La mejora de ésta, es de relativa importancia pues contribuye al desarrollo y progreso de la comunidad.

1.7.1 Unidades de mini-riegos

Se estableció que un 15% de productores agrícolas cuentan con pozo propio; sin embargo, el riego es realizado con esfuerzo humano, esperan la época de invierno para regar sus plantaciones. Finalmente el 85% restante utiliza únicamente la lluvia.

⁹ Aguilar Catalán, J.A. 2013. Método para la investigación del Diagnostico Socioeconómico. (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados.) tercera edición. Guatemala, ediciones Renacer p. 43.

1.7.2 Vías de acceso

Puerto Barrios se encuentra ubicado a trescientos kilómetros de la ciudad de Guatemala. La principal vía de comunicación de la ciudad capital al Municipio es la ruta al Atlántico CA-9 llamada también carretera Jacobo Árbenz Guzmán, vía que se comunica con la Calzada Justo Rufino Barrios en Puerto Barrios.

Así mismo, entre las vías de acceso terrestres se encuentran carreteras departamentales, municipales, de terracería y veredas que unen poblados rurales entre sí y con los municipios vecinos. El transporte por medio del ferrocarril se encuentra inhabilitado desde hace varios años.

Existen tres vías de acceso para llegar a la cabecera municipal, las cuales se detallan a continuación:

- Fluvial: permite comunicar a la cabecera municipal, con varios de sus centros poblados. Este tipo de vía de comunicación es utilizado por los centros poblados que se ubican en el sector Norte de punta de Manabique y también para llegar a la cabecera municipal de Livingston.
- Aérea: el Municipio cuenta con un aeropuerto, con servicio regular de avionetas con destino a importantes atracciones turísticas del país por medio de vuelos charter.
- Terrestre: comunica a la cabecera municipal con varias comunidades, así también con los municipios de Morales, Los Amates y con los departamentos que se encuentran en la ruta al Atlántico, las condiciones de la carretera son aptas para circular durante toda la época del año, aunque se debe tomar precaución al transitar en época de invierno, debido a los deslaves que frecuentemente afectan esta vía.

Las condiciones en que se encuentran las distintas carreteras que trasladan a cada destino se describen en la siguiente tabla:

Tabla 3
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Vías de Acceso Centros Poblados
Año 2014

Centro Poblado	Categoría	Distancia km	Tipo de acceso	Estado
Bajos del Bordo	Barrio	-	Terracería	Regular
Ex Ufco	Colonia	-	Terracería	Bueno
El Bordo el Centro	Barrio	-	Terracería	Regular
El Estrecho	Barrio	-	Terracería	Bueno
Los Tanques	Barrio	-	Asfaltado	Bueno
Banz	Barrio	-	Terracería	Bueno
La Once	Barrio	3	Terracería	Bueno
Loma linda	Barrio	-	Adoquinado	Bueno
La Bendición	Colonia	1.5	Terracería	Regular
Barrio las Nubes	Barrio	1.5	Terracería	Bueno
Barrio la 16	Barrio	1	Terracería	Bueno
El Mitch	Colonia	-	Terracería	Regular
La Bethania	Colonia	-	Pavimentado	Bueno
Agua Caliente	Aldea	-	Asfaltado	Bueno
Piedra Parada	Caserío	10	Terracería	Bueno
El Triunfo	Barrio	11.5	Terracería	Malo
Placa I	Aldea	20	Terracería	Bueno
El Centro Entre Ríos	Barrio	17	Terracería	Bueno
El Periférico	Barrio	18	Terracería	Bueno
El Beneficio	Barrio	15	Terracería	Bueno
El Tamarindo	Barrio	16	Terracería	Bueno
Las Flores	Colonia	19	Terracería	Bueno
Santa Clara	Lotificación	32	Terracería	Bueno
Vista Hermosa	Colonia	13	Terracería	Bueno
Barrio Nuevo	Barrio	12	Asfaltado	Bueno
20 calle-25 calle 4ta. av. a la 11 av.	Barrio	-	Terracería	Bueno
El Faro	Barrio	-	Pavimentado	Bueno
San Manuel II	Colonia	7	Asfaltado	Bueno
El Zapote	Colonia	16	Terracería	Bueno
Coviempont	Colonia	14	Terracería	Bueno
Piedras Negras	Colonia	11	Terracería	Bueno
María Luisa I	Colonia	4.2	Terracería	Regular
María Luisa II	Colonia	12	Terracería	Bueno
Virginia	Colonia	4	Asfaltado	Bueno
La Repegua	Colonia	9.5	Terracería	Bueno
La Fuerzeza	Barrio	11	Asfaltado	Bueno
María Luisa III	Colonia	25	Terracería	Regular
El Pueblito	Colonia	30	Asfaltado	Bueno
La Colina II	Colonia	10	Asfaltado	Bueno
El Manantial	Colonia	13	Terracería	Regular
San Agustín	Colonia	8	Terracería	Bueno
San Andrés	Colonia	8	Pavimentado	Bueno
Vista Hermosa Entre Ríos	Colonia	8	Terracería	Bueno
El Tamarindal	Aldea	30	Terracería	Regular
Corozo Milla V	Aldea	12	Terracería	Bueno
Laurel Milla VI	Aldea	9	Fangoso	Malo

Continúa en la siguiente página

...viene de la página anterior

Centro Poblado	Categoría	Distancia km	Tipo de acceso	Estado
Pacheco Milla III	Colonia	8	Terracería	Bueno
Marleny	Caserío	7	Terracería	Regular
Corozo Milla IV	Aldea	4	Terracería	Bueno
El ramal Milla III	Colonia	7	Terracería	Bueno
Machacas del Mar	Caserío	17	Terracería	Bueno
Creek Negro	Aldea	13	Terracería	Bueno
Las Pavas	Aldea	24	Terracería	Regular
San Pedro la Cocona	Caserío	40	Terracería	Regular
San Miguelito	Aldea	22	Terracería	Regular
Punta de Palma	Aldea	8	Terracería	Malo
Nueva Punta de Palma	Aldea	26	Terracería	Regular
Las Escobas	Caserío	14	Terracería	Regular
Sarita	Aldea	41	Terracería	Regular
San Francisco la Cocona	Aldea	40	Terracería	Malo
Esperanza del Mar	Aldea	21	Terracería	Regular
Piteros I	Aldea	25	Terracería	Bueno
Piteros II	Aldea	30	Terracería	Bueno
Suich III	Comunidad	43	Terracería	Regular
Media Luna	Comunidad	47	Terracería	Bueno
Las Vegas	Caserío	42	Terracería	Bueno
El Quetzalito	Aldea	55	Terracería	Bueno
El Edén Nueva Vida	Aldea	30	Terracería	Bueno
El Sestadero	Aldea	27	Terracería	Malo
Jimeritos	Aldea	45	Terracería	Bueno
Chachagualilla	Aldea	65	Terracería	Regular
Champas Corrientes	Aldea	56	Terracería	Bueno
La Gloria	Aldea	60	Terracería	Malo
Colonia 15 de Abril	Colonia	15	Asfaltado	Bueno
Quebrada Seca	Colonia	7	Asfaltado	Bueno
Banvi I	Colonia	8	Asfaltado	Bueno
Puente 2	Comunidad	1.5	Terracería	Bueno
Banvi II	Colonia	8	Asfaltado	Bueno

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Las vías de acceso hacia los centros poblados del área rural son de terracería y en algunos casos, son áreas fangosas; solamente la carretera principal se encuentra en condición aceptable y es la única pavimentada; a pesar de esto, dentro de la misma Cabecera Municipal, las condiciones de las vías que conducen a las distintas colonias se encuentran en pésimas condiciones con efecto negativo durante la época de invierno, a lo que se suma la falta de drenajes por lo cual presentan inundaciones y dificulta el acceso de la población.

1.7.3 Puentes

El Municipio dispone de puentes dentro de su infraestructura los cuales unen poblados rurales entre sí y en su mayoría son peatonales. Los puentes que se encuentran ubicados dentro de los centros poblados, así como las condiciones de su infraestructura, se describen a continuación:

Tabla 4
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Localización de Puentes y su Infraestructura
Año 2014

Centro poblado	Categoría	Cantidad	Tipo	Condición
La Bendición	Colonia	1	Vehicular y peatonal	Buena
Agua Caliente	Aldea	1	Vehicular y peatonal	Buena
Placa I	Aldea	1	Vehicular y peatonal	Buena
Vista Hermosa	Colonia	2	Vehicular y peatonal	Buena
Barrio Nuevo	Barrio	2	Vehicular y peatonal	Buena
San Manuel II	Colonia	1	Vehicular y peatonal	Buena
El Zapote	Colonia	2	Peatonal	Regular
María Luisa I	Colonia	1	Vehicular y peatonal	Buena
La Repegua	Colonia	1	Colgante	Mala
María Luisa III	Colonia	2	Peatonal	Regular
El Manantial	Colonia	2	Peatonal	Regular
El Tamarindal	Aldea	1	Peatonal	Buena
Corozo Milla V	Aldea	5	Vehicular y peatonal	Buena
Pacheco Milla III	Colonia	3	Vehicular y peatonal	Regular
Marleny	Caserío	2	Peatonal	Regular
El Ramal Milla III	Colonia	1	Vehicular y peatonal	Buena
San Pedro la Cocona	Caserío	1	Vehicular y peatonal	Buena
Punta de Palma	Aldea	1	Vehicular y peatonal	Buena
Piteros I	Aldea	3	Vehicular y peatonal	Buena
Piteros II	Aldea	1	Vehicular y peatonal	Buena
Media Luna	Comunidad	2	Vehicular y peatonal	Buena
Champas Corrientes	Aldea	1	Vehicular y peatonal	Buena
Puente 2	Comunidad	1	Peatonal	Mala

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Por medio de la observación y la encuesta a la población, se determinó que los puentes ubicados en los centros poblados, de La Repegua y Puente II, se encuentran en malas condiciones y por ende representan problema para el tránsito de personas, lo que ocasiona accidentes para quienes lo utilizan.

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

Se le denomina desastre a un “evento o actividad que provoca pérdidas humanas, daños materiales y físicos a las comunidades y no pueden ser controlados con los recursos locales”¹⁰. En otras palabras, es una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad que causa grandes pérdidas a nivel humano, material, económico y ambiental, desbordan la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación a través de sus propios recursos, necesitando apoyo externo. Guatemala ha presenciado a lo largo de su historia, eventos desastrosos, el cual han ocasionado cuantiosas pérdidas millonarias en su infraestructura, viviendas y vías de acceso, afectando en el desarrollo y crecimiento económico del país y por ende sus municipios.

En consecuencia, los desastres no son naturales sino por el contrario, son el resultado de un proceso de construcción de condiciones de vulnerabilidad causados por el hombre y de un desarrollo inadecuado e insostenible en el tiempo.

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

Si bien, los desastres se clasifican de acuerdo al origen del peligro que lo genera: naturales, socio-naturales y antrópicos, son las condiciones de vulnerabilidad y las capacidades de la sociedad afectada, las que determinan la magnitud de los daños. Reconocer el origen de los desastres e informar sobre sus características, proporciona elementos para saber cómo poder evitar que ocurran o prevenir lo necesario para protegernos en caso de que sean fenómenos inevitables.

¹⁰Ministerio de Educación, Op. Cit Pág. 39

2.1.1 Natural

Son producto de la fuerza de la naturaleza, que en su ocurrencia impactan en el entorno de una sociedad y a su paso causan daños y alteraciones severas, la magnitud de estos desastres no dependen sólo de los procesos naturales que los originan, sino también de las condiciones sociales y ambientales de los lugares donde se presentan. Entre los de mayor importancia en el Municipio se pueden mencionar: terremotos o sismos, tormentas tropicales, e inundaciones.

2.1.2 Socio-natural

Son provocados por la fuerza de la naturaleza, con la diferencia de que en la ocurrencia o intensidad de éstos, interviene la acción del hombre consciente o inconscientemente, algunos ejemplos son: inundaciones, sequías, incendios forestales provocados por la deforestación de bosques, contaminación del medio ambiente, uso inadecuado del suelo, construcciones en zonas de alto riesgo.

2.1.3 Antrópico

Son de origen humano o producto de las actividades del hombre sobre la naturaleza y la población, se incluyen aquí las tecnológicas, lo que conlleva a poner en grave peligro la calidad de vida de la sociedad, por medio de: accidentes de tránsito, derrame de agentes químicos, incendios provocados, basura, colapso o carencia de sistemas de drenajes, inseguridad ciudadana, expansión de la frontera agrícola, prostitución, desintegración familiar, contaminación de afluentes de agua por deposición de desechos, entre otros.

2.1.4 Efectos económicos y sociales de los desastres

Los desastres producen restricciones en la sostenibilidad del desarrollo y superación de la pobreza, se elevan los costos de atención, rehabilitación y reconstrucción, existe menos producción y retracción de actividades. Se disminuyen las exportaciones, aumentan las importaciones y se pierden

mercados externos, aumenta el desempleo, la pobreza, migración y disminución de ingresos así como la disponibilidad de alimentos. Se deteriora el ambiente y disminuyen los recursos.

2.2 CICLO DE LOS DESASTRES

El manejo del desastre comprende las acciones destinadas a enfrentar las emergencias que se generan con los desastres, así como las necesidades de rehabilitación y reconstrucción que de ellas resultan. Por lo tanto, el ciclo analiza y estudia en forma sistemática como una secuencia cíclica de etapas que se relacionan entre sí y se agrupan en tres fases:

2.2.1 Antes

Fase previa al desastre, involucra actividades que corresponden a las etapas de:¹¹

- Prevención para evitar que ocurran daños mayores en el impacto del desastre.
- Mitigación para aminorar el impacto del mismo, ya que algunas veces no es posible evitar su ocurrencia.
- Preparación para organizar y planificar las acciones de respuesta.
- Alerta para notificar formalmente la presencia inminente de un peligro.

2.2.2 Durante

Representan las actividades y acciones de respuesta al desastre, las que se llevan a cabo inmediatamente después de ocurrido el evento:¹²

- Implica la etapa de respuesta.
- Incluyen la evacuación, búsqueda y rescate.

¹¹ Protocolo Nacional de Recuperación a Desastres, Secretaría Ejecutiva de la CONRED, mayo 2010

¹² Idem

2.2.3 Después

Son las actividades y acciones posteriores al desastre, correspondientes al proceso de recuperación; comprenden dos etapas:¹³

- Rehabilitación
- Reconstrucción

2.3 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD

Son aquellos en los que no interviene la mano del hombre, son ocasionados por la actividad misma de la naturaleza, originando un acontecimiento o suceso inesperado, de duración indeterminada que afecta la vida de los habitantes del Municipio, provoca pérdidas económicas, materiales e incluso vidas humanas.

2.4 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

Como en todo el territorio nacional, así también el municipio de Puerto Barrios ha sido golpeado duramente por los desastres naturales. A continuación se detallan los que han sido más relevantes en su historia reciente y de los que se tienen registros por las Coordinadoras Nacional, Departamental, Municipal y Local.

2.4.1 Área urbana

El casco urbano ha sido afectado por los siguientes desastres:

¹³ Protocolo Nacional de Recuperación a Desastres, Secretaría Ejecutiva de la CONRED, mayo 2010

Tabla 5
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Historial de Desastres Área Urbana
Año 2014

Fecha	Desastre	Daños e impacto	Lugar afectado
abr-2014	Vientos.	Daños en los techos de las viviendas por fuertes vientos.	Casco urbano
nov y dic-2013	Inundación por temporada de lluvia.	El colapso de drenajes provocó inundaciones causando daños en las viviendas.	Casco urbano
sep-2013	Temporada de lluvias con vientos.	Daños a viviendas.	Casco urbano
may-2013	Tormenta.	Destrucción de viviendas y escuelas por inundaciones moderadas y lluvias intensas.	Barrio el Rastro, Barrio el Cangrejal y Colonia el Mitch
jul-2012	Inundación.	Colapso de drenajes, afectó a 235 personas y 47 viviendas.	Casco urbano
may-2011	Inundación por fuertes lluvias.	Desbordamiento del río Escondido, hizo colapsar los drenajes, daños a las viviendas dejó 2,390 personas afectadas.	Casco Urbano
may-2010	Tormenta Tropical Agatha.	Pérdidas en la agricultura, ganadería e infraestructura.	Casco urbano
may-2009	Sismo.	Daños a la infraestructura vial y vivienda.	Casco urbano
oct-2008	Depresión Tropical 16.	Inundaciones por lluvias intensas, causaron derrumbes y colapso de drenajes.	Casco urbano
sep-2007	Huracán Félix	Inundaciones causaron daños en las viviendas y daños en sistemas de drenaje.	Casco urbano

Continúa en la siguiente página

...viene de la página anterior

Fecha	Desastre	Daños e impacto	Lugar afectado
nov-1998	Huracán Mitch	Daños en infraestructura vial, viviendas y daños en el sector salud.	Casco urbano

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Los fenómenos naturales también afectan a los habitantes del área urbana, entre ellos: inundaciones por las intensas lluvias, fuertes vientos y tormentas que también han causado serios daños en la infraestructura vial y viviendas, así como a los servicios básicos. Por consiguiente, se debe implementar la reacción inmediata para que la población se proteja y evite el daño al momento en el que se desencadena el evento destructivo o desestabilizador.

2.4.2 Área rural

A continuación los desastres que han afectado al Municipio en el área rural:

Tabla 6
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Historial de Desastres Área Rural
Año 2014

Fecha	Desastre	Daños e impacto	Lugar afectado
ago-2014	Inundación	Desbordamiento del Río Nuevo y daños en viviendas.	Aldea Chachagualilla
nov y dic-2013	Inundación por temporada de lluvia	La falta de drenajes provocan inundaciones causando daños en las viviendas.	Aldea Entre Ríos, Aldea Suiche III, Aldea Quineles, La Laguna, Las vegas, Media Luna.

Continúa en la siguiente página

...viene de la página anterior

Fecha	Desastre	Daños e impacto	Lugar afectado
may-2013	Tormenta	Dstrucción de viviendas y escuelas por inundaciones moderadas.	Colonia San Agustín, San Francisco La María Cocona, Luisa I.
oct-2012	Incendio Estructural	Incendio en dos viviendas.	Caserío Milla Cinco, Aldea El Corozo.
jun-2012	Temporada de Lluvias	A causa de la crecida del Río San Carlos, colapsó el puente de la aldea.	Aldea las Pavas
feb-2012	Incendio Estructural	Incendio que causó daños en viviendas de la comunidad.	Las Pavas Frontera
mayo y junio-2010	Inundación del Río Motagua	En 300 manzanas de cultivo de maíz y en la infraestructura vial y de viviendas.	El Quetzalito, Las Vegas, Media Luna, Quineles, Cacao frontera, Champas, Jimeritos, Mojanales, Suiche III, Chachagualilla.
may-2010	Tormenta Tropical Agatha	Pérdidas en la agricultura, ganadería e infraestructura.	Área rural
may-2009	Sismo	Daños a la infraestructura vial, vivienda y productiva.	Comunidades ubicadas dentro del valle aluvial del río Motagua. El Quetzalito, Media Luna y Las Vegas.
oct-2008	Depresión Tropical 16	Derrumbes y desbordamiento de ríos.	Área rural

Continúa en la siguiente página

...viene de la página anterior

Fecha	Desastre	Daños e impacto	Lugar afectado
sep-2007	Huracán Félix	Inundaciones por falta de sistemas de drenajes causando daños a las viviendas y agricultura.	Área rural
nov-1998	Huracán Mitch	En la infraestructura vial, viviendas, sector salud, transporte, comunicaciones, sectores productivos y deterioro en el medio ambiente.	Área rural

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Los desastres descritos anteriormente, han ocasionado pérdidas humanas y materiales para el Municipio, los cuales generan mayor impacto cuando las comunidades no toman las medidas necesarias para evitarlos, así también cuando no son capaces de recuperarse por sus propios medios.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

Los componentes básicos que conforman el riesgo son las amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas; así también las diferentes vulnerabilidades y las deficiencias en la preparación para enfrentar los desastres, que al conjugarse entre sí, dan como resultado la generación de riesgo o desastre.

3.1 CONCEPTOS GENERALES

Su objetivo primordial radica en determinar la situación actual del Municipio en estudio, para prevenir y reducir los riesgos naturales, socio-naturales y antrópicos que pueden afectar a la población.

3.1.1 Administración de riesgo

Debido a los cambios atmosféricos, económicos y sociales, provocados por el crecimiento poblacional y modernización actual, el cual conlleva al deterioro ambiental y provocan a la vez un alto índice de vulnerabilidad para la ocurrencia de desastres, es necesaria la administración de riesgo como medida precautoria, para minimizar las consecuencias que provocan los efectos de los desastres ocurridos.

3.1.2 Riesgo

Se puede considerar como riesgo la posibilidad de estar expuesto a un daño o pérdida en caso de presentarse un fenómeno peligroso, en relación con la capacidad de resistencia y recuperación de los diferentes actores sociales frente a dicho fenómeno, identificar las amenazas y vulnerabilidades que afectan a la población.

3.1.3 Identificación de riesgos

Para identificar los riesgos del Municipio, se debe tener presente que el riesgo surge entre la interacción de amenaza y vulnerabilidad, se considera intrínseco y latente en la sociedad, su nivel, su percepción y los medios para enfrentarlos dependen de las directrices establecidas por el Municipio. En conclusión, el riesgo y la vulnerabilidad se encuentran ligados a las decisiones que los representantes del Municipio han adoptado en el transcurso del tiempo y por lo tanto dependen de su desarrollo.

3.2 AMENAZAS

Una amenaza como tal, es un factor externo de riesgo, el cual es representado por la potencial ocurrencia de un fenómeno o accidente desencadenante de origen natural, socio-natural o generado por el ser humano, que produce un desastre y puede manifestarse en un lugar específico con una intensidad y duración determinadas.

3.2.1 Amenazas naturales

Son fenómenos propios de la dinámica de la naturaleza y en su ocurrencia no existe responsabilidad del ser humano y tampoco en capacidad práctica de evitar que se produzcan.

3.2.1.1 Inundaciones (lluvias intensas)

De acuerdo a los mapas de zonas de vida de Guatemala y precipitación media anual, se puede indicar que el municipio de Puerto Barrios se encuentra dentro de la zona cálida más lluviosa de Guatemala. Según el INSIVUMEH la precipitación promedio anual oscila entre los 1,800 hasta los 3,200mm al año y está distribuida en doscientos doce días al año. El mes de julio es el más húmedo, con una precipitación media de 485.2 milímetros durante veintidós días

de lluvia. Ningún mes es seco, ya que aún marzo, posee un promedio de 100.5 milímetros de lluvia.

Durante la época lluviosa en la cual la precipitación es constante, la ubicación de las viviendas, la falta de mejoramiento de alcantarillado en el área urbana y rural, así también la falta y mejoramiento de un sistema de drenajes, incrementa el riesgo de inundaciones en todo el Municipio.

3.2.1.2 Altas temperaturas

El clima del municipio de Puerto Barrios es tropical, las temperaturas permanecen altas durante todo el año y el promedio de humedad relativa es de 84%. Refleja una temperatura media de 28.2° centígrados, posee un promedio máximo de 31.9°, y mínimo de 24.3°.

3.2.1.3 Tormentas tropicales

Según datos proporcionados por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, Guatemala está clasificada como uno de los países con mayor índice de ser afectado por desastres, por lo que el municipio de Puerto Barrios se encuentra inmerso y se estima que se encuentra en la zona de huracanes y tormentas que anualmente se desatan por el Caribe y que han azotado al municipio deteriorando sus condiciones, por consiguiente el riesgo de tormentas tropicales es latente.

3.2.1.4 Sismos o terremotos

“Un sismo, es una vibración de las diferentes capas de la tierra, que se produce por la liberación de energía que se da al rozarse o quebrarse un bloque de la corteza terrestre. Investigaciones científicas modernas pueden identificar cuatro distintos procesos que causan sismicidad: por movimiento de las placas tectónicas, por acción volcánica, por ruptura de la corteza terrestre (falla local) y

explosiones subterráneas realizadas por acciones humanas”¹⁴. Existen dos métodos para medir un sismo: la escala de Richter y la de Mercalli. El municipio de Puerto Barrios posee un nivel crítico por amenazas geológicas.

3.2.2 Amenazas socio-naturales

Este tipo de amenazas son representados por fenómenos naturales y se acentúan por la intervención de la mano del hombre.

3.2.2.1 Deslizamiento (lodo y tierra)

Debido a la condición del suelo que predomina en el Municipio, dentro de los riesgos naturales se detectan los deslizamientos; el área donde se nota más la presencia de éstos riesgos es en el área rural, principalmente en época de lluvia lo cual combinado con la constitución del suelo puede causar pérdidas en cultivos y daños a viviendas.

3.2.2.2 Derrumbes (rocas y árboles)

Este riesgo se observa en época de invierno, por las lluvias constantes que debilitan el suelo, esto se determina porque en el área rural se observaron construcciones de viviendas en terrenos inclinados entre los cultivos y arboledas.

3.2.2.3 Agua empozada

El Municipio ha sido sumamente afectado por esta amenaza, por la falta de sistemas de drenajes y en otras comunidades que si poseen dicho sistema pero se encuentran colapsados. El agua empozada crea un ambiente propicio para el crecimiento de bacterias y hongos peligrosos, por lo que puede aumentar el riesgo de lesiones y propagación de enfermedades a la población.

¹⁴ Coordinadora para la Reducción de Desastres –CONRED-. Fenómenos naturales. (en línea). Guatemala.

3.2.2.4 Construcciones en zonas inestables

Las edificaciones con alto grado de peligro, son aquellas que se encuentran a las orillas de los barrancos, laderas, cuencas y otras que representan riesgo ante los fenómenos de origen natural.

3.2.3 Amenazas antrópicas

Son los fenómenos que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre el entorno físico y social de la población, representan un peligro para la integridad física y la calidad de vida de las personas.

3.2.3.1 Contaminación del agua

Este riesgo se incrementa a diario y se observó que en varias comunidades el agua potable, los ríos y riachuelos existentes en el Municipio; se contaminan porque algunos son utilizados para depositar la basura y como drenajes.

3.2.3.2 Colapso y falta de sistemas de drenaje

El municipio de Puerto Barrios, es uno de los de mayor crecimiento poblacional y a la vez carece de muchos servicios de infraestructura, entre ellos los sistemas de drenaje, la falta de éstos trae como consecuencia quebrantos de salud en el casco urbano así como en la población rural, que incrementa los índices de mortalidad en el Municipio.

3.2.3.3 Delincuencia

Se sabe que la delincuencia son infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. Nuestra sociedad ha llegado a un punto crítico en el que la delincuencia se ha convertido en parte del día a día. En la actualidad, en el Municipio se reconoce la trascendencia de la delincuencia como un problema social que afecta a toda la población, generado por factores

como el ambiente en que se desenvuelven principalmente en el seno familiar, así también factores internos, externos y psicológicos.

3.2.3.4 Inseguridad ciudadana

La inseguridad es un riesgo potencial, por la falta de aplicación de medidas de seguridad y falta de conocimiento hacia la importancia de denuncias de actos delictivos; a pesar de que en el Municipio existen instituciones encargadas de velar por la seguridad de la población.

3.3. FACTORES DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad tiene relación directa con las condiciones de debilidad o fragilidad de los elementos físicos o sociales del Municipio que puede resultar afectado, dañado o destruido al desencadenarse un fenómeno natural o antrópico considerado amenazante para las comunidades. Su análisis, busca determinar el grado de debilidad o exposición frente a un peligro y la facilidad con que un elemento como la infraestructura, vivienda y actividades productivas entre otros, pueden sufrir daños humanos y materiales.

3.3.1 Matriz de vulnerabilidades

En la siguiente tabla se dan a conocer las vulnerabilidades a las que está expuesta la población.

Tabla 7
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Matriz de Identificación de Vulnerabilidades
Año 2014

Clasificación	Vulnerabilidad	A qué son vulnerables	Centro Poblado
Ambientales- Ecológicas	Contaminación de ríos	Daños al medio ambiente y a la salud de la población.	Bajos del Bordo, Barrio La Once, El Estrecho, Colonia Loma Linda, Colonia Banz, Las Nubes,
Físicas	Falta de Sistemas de drenajes, servicio de agua potable, tratamiento de aguas residuales.	Contaminación del agua y propagación de enfermedades.	Barrio Nuevo, Vista Hermosa, Virginia, Barrio La Fortaleza, Colonia San Agustín, El Manantial, Corozo Milla V, Corozo Milla VI.
Económicas	Bajos ingresos económicos para cubrir las necesidades básicas.	Poco o nulo acceso a los servicios básicos e incremento de la delincuencia.	Área Rural del Municipio
Sociales	Inseguridad ciudadana	Agresiones físicas y pérdida de vidas humanas.	María Luisa I, Barrio la Repegua, Barrio la Fortaleza, Virginia, María Luisa III, Las Flores, El Beneficio, El Mitch, Colonia Loma Linda, Los Tanques.
Educativas	Falta de acceso a la educación en el área rural.	Contar con un empleo informal por falta de preparación académica.	Piedra Parada, Barrio el Centro entre ríos, Las Flores, Colinas II, Barrio La Fortaleza, Barrio La Repegua, Colonia San Agustín, El Manantial, Ramal Milla III.

Continúa en la siguiente página

...viene de la página anterior

Clasificación	Vulnerabilidad	A qué son vulnerables	Centro Poblado
Culturales	Malos hábitos y costumbres específicamente en el tema del medio ambiente.	Conocimiento limitado en el manejo ambiental y contaminación del mismo.	Municipio de Puerto Barrios
Políticas	Ausencia de proyectos municipales.	Falta de desarrollo en el Municipio.	Área rural del Municipio
Institucionales	Insuficientes centros y puestos de salud, ante un desastre	No contar con respuesta inmediata	Municipio de Puerto Barrios
Institucionales	Y ausencia de recursos necesarios para las instituciones asignadas para la prevención, control y gestión de desastres.	No contar con respuesta inmediata	Municipio de Puerto Barrios

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Puede observarse que las vulnerabilidades identificadas en el Municipio son de tipo ambiental, ecológico, físico, económico, social, tecnológico, entre otros. La pobreza es quizás la principal causa de vulnerabilidad, pero también la utilización inadecuada de los recursos económicos disponibles. Esto requiere que se desarrollen acciones para eliminar la vulnerabilidad y disminuir el nivel de riesgo existente en las diferentes comunidades.

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

Es una etapa de la fase de prevención, que consiste en tomar decisiones y accionar con el objetivo de reducir en todo lo posible la pérdida de vidas humanas y otros daños materiales, asegurar el traslado temporal de personas y

propiedades de un lugar amenazado, además organizar de forma oportuna y eficiente la respuesta y la rehabilitación.

En lo concerniente a preparación, los habitantes del Municipio si han recibido algún tipo de capacitación por parte de la Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres –CONRED-.

Pero ante los embates de la naturaleza, no se puede estar lo suficientemente preparado, puesto que en los últimos años las inundaciones han provocado cuantiosos daños y no ha existido capacidad de respuesta por la magnitud de los eventos.

3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

Por su naturaleza, el riesgo por sí sólo no podría existir o dejaría de serlo, pues se encuentra estrechamente ligado a la amenaza y vulnerabilidad. Es decir, son mutuamente dependientes entre sí, para ejemplificar lo anterior, una inundación por sí misma no sería una amenaza si no existiera un ente al que cause daño y un sistema humano que lo perciba como tal.

Para una mejor comprensión de la integración del riesgo, se puede definir a través de la siguiente función:¹⁵

$$\text{Riesgo} = \text{AMENAZA} \times \text{VULNERABILIDAD}$$

La amenaza está asociada a los fenómenos naturales, socio-naturales y antrópicos y la vulnerabilidad al entorno social y sus formas estructurales y todas

¹⁵ Taller de Integración y Análisis de Riesgo, (Material de apoyo a la docencia) Lic. José Luis Herrera Herrera

aquellas deficiencias en la preparación y capacidad de reacción durante la emergencia por un evento de desastre. El riesgo aumenta a medida que la comunidad no pueda responder eficazmente durante el evento, es allí donde radica la importancia de determinar las deficiencias en la etapa de preparación.

Para la integración del riesgo en forma específica del Municipio, se presentan a continuación los siguientes:

Tabla 8
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Matriz de Identificación de Riesgos
Año 2014

Clasificación	Riesgos	Centro Poblado
Naturales	Daños en la infraestructura de viviendas, así también en actividades productivas y pérdidas materiales por inundaciones.	El Bordo-Centro, el Estrecho, Colonia Banz, El Mitch, La Bendición, Barrio el Triunfo, Comunidad Placa I, Barrio el Centro Entre Ríos, El Beneficio, Vista Hermosa, Barrio la Repegua, Colonia San Agustín, El Manantial, Corozo Milla V, Corozo Milla VI y Ramal Milla III.
	Daños en los cultivos y en la salud de la población por altas temperaturas.	En el casco urbano y en toda el área rural de Puerto Barrios.
	Daños en viviendas, cultivos e infraestructura por tormentas.	San Francisco la Cocona, Las Pavas, El Estrecho, Bajos del Bordo.
	Pérdidas humanas, económicas, sociales y educativas por sismos o terremotos.	Área urbana y rural de Puerto Barrios
Socio-Naturales	Daños en red vial por deslizamientos o derrumbes.	El Bordo-Centro, El Mitch, Agua Caliente, Barrio El Triunfo, Tamarindo, Las Flores y San Cristóbal.

Continúa en la siguiente página

...viene de la página anterior

Clasificación	Riesgos	Centro Poblado
Socio-Naturales	Enfermedades como el dengue y paludismo por las plagas de zancudos derivado de agua empozada.	El Bordo-Centro, El Estrecho, La Bendición, Agua Caliente, Piedra Parada, Barrio el Triunfo, Comunidad Placa I, Barrio el Centro entre Ríos, El Beneficio, Las Flores, Barrio Nuevo, Barrio La Fortaleza, Colonia San Agustín, Corozo Milla V y Corozo Milla VI.
	Soterramiento de viviendas por construcciones en zonas inestables.	Barrio la Once, El Estrecho, La Bethania, Agua Caliente, La Bendición, Barrio el Triunfo, Las Flores, San Cristóbal y Ramal Milla III.
Antrópicos	Enfermedades gastrointestinales y de la piel por el consumo y uso de agua contaminada derivado del mal manejo de los desechos sólidos.	Bajos del Bordo, El Bordo-Centro, Barrio La once, El Estrecho, Colonia Banz, Las Nubes, Colonia La Bethania, Agua Caliente, Piedra Parada, Las Flores, Santa Clara, San Cristóbal, Vista Hermosa, María Luisa III, Barrio la Repegua, María Luisa I, El Manantial, Corozo Milla V y VI, Ramal Milla III y Las Pavas.
	Inseguridad ciudadana por delincuencia.	Los Tanques, Colonia Loma Linda, Bajos del Bordo, El Bordo-Centro, Las Nubes, El Mitch, El Beneficio, Las Flores, María Luisa III, Virginia y Barrio la Repegua.
	Insalubridad por falta de drenajes.	San Francisco la Cocona, San Pedro la Cocona, Sarita, Las Escobas, Ramal Milla III, Corozo Milla VI, Corozo Milla V, El Manantial y Colonia San Agustín.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Los riesgos identificados en la matriz anterior, son los más relevantes en el municipio de Puerto Barrios, los factores como la contaminación, falta de ordenamiento territorial, así como la falta de los recursos necesarios para capacitar a la población, entre otros; están causando que se presenten con mayor frecuencia los eventos que muchas veces pueden llegar a ser catastróficos y por lo tanto, es necesario y de suma importancia que las autoridades desarrollen acciones a corto, mediano y largo plazo para contrarrestar dichos eventos.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

Existe una estrecha relación entre las amenazas naturales, vulnerabilidades sociales, deficiencias en las medidas de preparación y la gestión para reducir el riesgo, es precisamente aquí, donde se deben tomar medidas para reducir o minimizar las probabilidades de que ocurra un desastre y evitar así la pérdida de vidas humanas y daños materiales.

4.1 GESTIÓN DEL RIESGO

Proceso de adopción e implantación de políticas, estrategias y prácticas orientadas a evitar la generación de riesgos, reducir los existentes o minimizarlos, de materializar el peligro, los potenciales daños y pérdidas, contribuyendo a la sostenibilidad del desarrollo, la reducción de la pobreza y la protección del ambiente.¹⁶

La gestión no debe reducirse a ideas de una o varias obras o acciones concretas, sino al proceso por medio del cual un grupo humano o individuo, toma conciencia del riesgo que enfrenta, lo analiza, lo entiende y luego considera opciones y prioridades para reducirlo, este proceso debe ser asumido por todos los sectores de la sociedad.

4.1.1 Formas de gestionar el riesgo

Es necesario tomar medidas enfocadas a minimizar las probabilidades de que ocurran, para cumplir con el propósito de salvar vidas humanas y para el resguardo de los bienes materiales de la población. El reto es reducir el riesgo y el impacto de los desastres, e implica una comprensión profunda de sus causas

¹⁶ Matrices del Tema de Riesgo (Material de apoyo a la docencia) Lic. José Luis Herrera Herrera

y una consecuente identificación de soluciones. Entre las formas más comunes de gestionar el riesgo se encuentran:

4.1.2 Gestión prospectiva

Interviene sobre el riesgo que aún no existe con el fin de establecer cuál será su máximo nivel de aceptación, es el componente integral de la gestión del desarrollo, la gestión de proyectos de inversión y la gestión ambiental. La gestión prospectiva es sin duda una oportunidad para promover en el Municipio futuros escenarios de riesgo, su análisis proporciona herramientas para planificar acciones prospectivas, al favorecer a la población disminuir sus vulnerabilidades frente a las amenazas y puedan fortalecer sus capacidades para que construyan condiciones de autonomía para asumir el riesgo.¹⁷

Se necesita implementar procedimientos claros y concretos en la planificación del desarrollo, para minimizar la aparición de nuevas vulnerabilidades o amenazas. Para poder llevarlo a cabo, es preciso que existan regulaciones, compromiso de inversión pública y privada, voluntad política, compromiso social, conciencia pública, así como una legislación clara en el tema de ordenamiento territorial.

Para implementar una gestión prospectiva se puede tener en cuenta lo siguiente:¹⁸

- Orientar a la población sobre técnicas y materiales de construcción y sus métodos adecuados para resistir desastres naturales.
- Dirigir planes de protección de agua para el consumo humano y manejo correcto de desechos sólidos en terrenos.
- Planificar el monitoreo ambiental y sistemas de alerta y pronóstico.

¹⁷ Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2002 Gestión del Riesgo, páginas 55.

¹⁸ Idem

- Realizar un plan estratégico para el uso del suelo y el medio ambiente.

4.1.3 Gestión correctiva

Interviene sobre el riesgo existente adoptando medidas y acciones para concientizar a todos en lo importante que es reducir las vulnerabilidades en la comunidad y tiene como punto de referencia el riesgo que existe debido al desarrollo de dinámicas sociales; por ejemplo, asentamientos ubicados en zonas de inundaciones recurrentes y contruidos inadecuadamente, hospitales contruidos con poca o nula atención médica adecuada, entre otros. Se deben tomar como base, recomendaciones de las entidades especializadas, informes sobre análisis de riesgos, así como la memoria histórica de los propios habitantes en cuanto al tema de desastres se refiere. Se busca con ello aplicar o modificar la forma de enfrentar los diferentes riesgos.¹⁹

Para la gestión correctiva, se pueden implementar las medidas siguientes:²⁰

- Conocimiento y conciencia de los riesgos de construir viviendas en superficies inadecuadas.
- Impulsar un programa de equipamiento de hospitales para que pueda responder de forma adecuada ante un desastre.
- Capacitación a los cuerpos de socorro en temas de riesgos, desastres y vulnerabilidades, para que posean un claro conocimiento de cómo actuar en el momento de que éstos ocurran.

4.2 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

El proceso a través del cual, una sociedad o los subconjuntos de esta, influyen positivamente en los niveles de riesgo que sufren o podrían sufrir, está captado en la idea o noción genérica de la "Gestión de la Reducción del Riesgo". La

¹⁹ Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2002 Gestión del Riesgo, páginas 55.

²⁰ Idem

misma deberá ser considerada como un instrumento intrínseco y esencial para el desarrollo territorial y ambiental.

Es a través de la planificación que se logrará el desarrollo sostenible del Municipio, especialmente en las zonas rurales, en donde es necesaria la implementación por parte de las autoridades competentes.

4.3 REDUCCIÓN DE AMENAZAS CON MEDIDAS DE PREVENCIÓN

La prevención se refiere a la reducción de amenazas, la cual implica acciones para evitar el impacto o disminuir sus efectos. A continuación se presentan las siguientes medidas de acuerdo a su clasificación:

4.3.1 Naturales

Las amenazas naturales son inevitables en el Municipio, principalmente las lluvias intensas, tormentas, sismos, para estos fenómenos es indispensable tomar las siguientes medidas:

- Determinar las áreas de riesgo e informar a la población para que se tomen las medidas correspondientes.
- Promover campañas de información a la población de los diferentes tipos de riesgos y las medidas necesarias que se deben llevar a cabo para reducir los daños que éstos provocan.
- Identificar viviendas frágiles en su construcción y reforzarlas, ya que son susceptibles a ser derrumbadas por los sismos o terremotos.
- Reforzar los comités locales de emergencia en las comunidades encontradas en riesgo.

4.3.2 Socio-naturales

En el Municipio se detectaron amenazas como plagas y contaminación al medio ambiente, para lo cual se detallan las siguientes medidas de prevención:

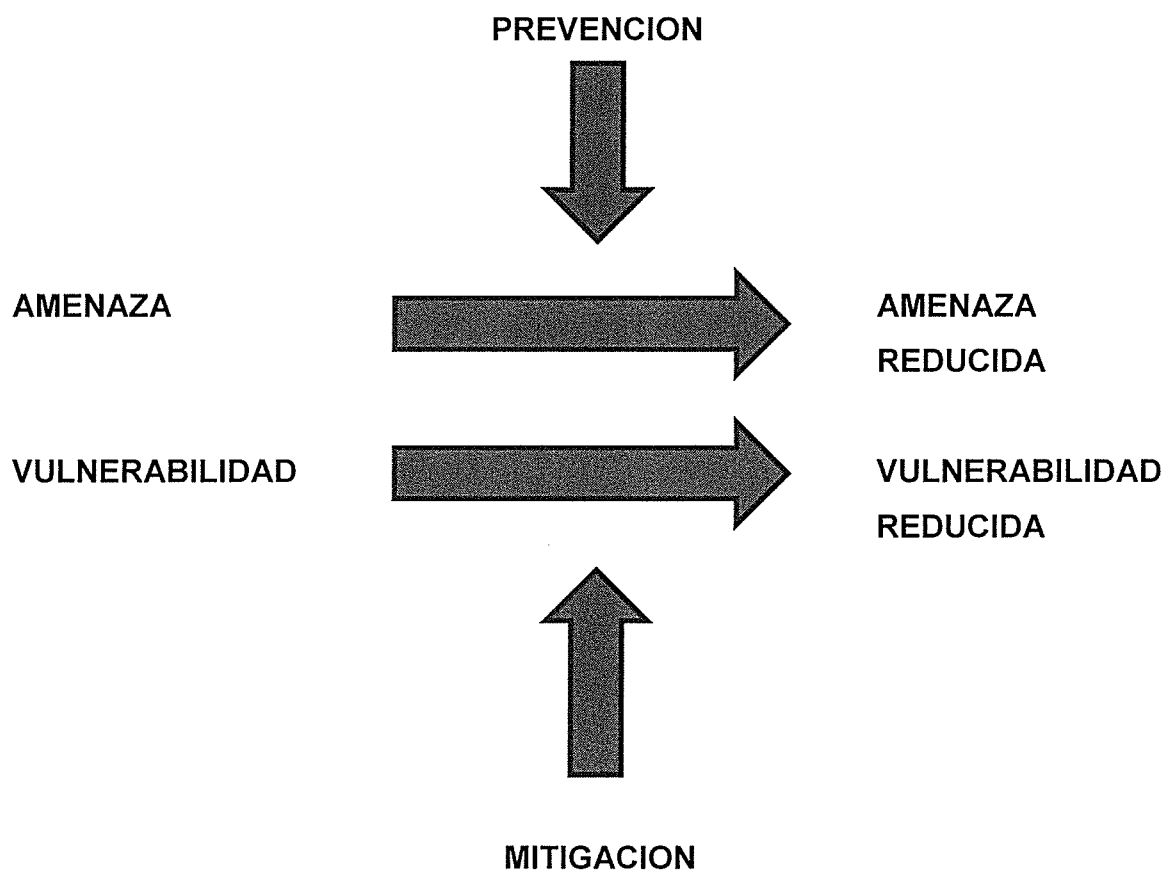
- Para combatir las enfermedades del dengue, paludismo y chikungunya, deben solicitar información y ayuda a todas las instituciones de salud para tomar las medidas necesarias y combatirlos.
- Promover campañas de información a la población del uso adecuado de los recursos naturales y evitar así su destrucción.

4.3.3 Antrópicos

De acuerdo a lo detectado en la investigación de campo, en el Municipio existen amenazas como la delincuencia, contaminación del agua, para lo cual se detallan las medidas de prevención siguientes:

- Fortalecer los cuerpos de seguridad en el Municipio, principalmente la Policía Nacional Civil –PNC- para que su cobertura sea en todo el municipio de Puerto Barrios.
- Crear programas recreativos o escuelas abiertas para los niños y jóvenes de todas las comunidades y con ello prevenir la formación de nuevos grupos delincuenciales.
- Desarrollar programas de información sobre las consecuencias del mal manejo de la basura y desechos sólidos.

Grafica 1
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Medidas de prevención y mitigación
Año 2015



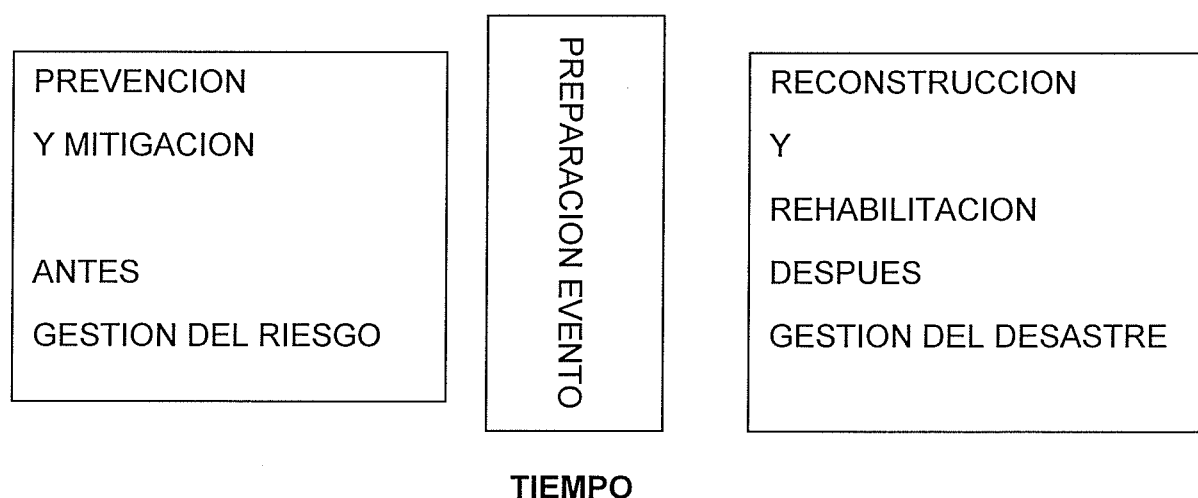
Fuente: Documento La Naturaleza de los riesgos, Un enfoque Conceptual, cap. VIII. La gestión para la reducción del riesgo. Estudios de riesgos y vulnerabilidades de Centroamérica. www.eird.org.com

Puede observarse que la amenaza y la vulnerabilidad se reduce mediante medidas de prevención y mitigación respectivamente y el riesgo aumenta si la población no puede responder en forma adecuada durante los desastres. Estas medidas contemplan el desarrollo e implementación de planes de emergencia, señalización de rutas de evacuación, capacitación de personal y simulacros.

Por otro lado, los sistemas de alerta temprana para pronóstico y alerta en caso de inundaciones, son otro ejemplo claro de medidas de este tipo, que tienen como objetivo alertar a los miembros de las comunidades sobre posibles inundaciones que pueden producirse.

A continuación se presenta un modelo de preparación para una Gestión de reducción de riesgo.

Gráfica 2
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Fase de reducción de riesgos
Año 2015



Fuente: Documento La Naturaleza de los riesgos, Un enfoque Conceptual, cap. VIII. La gestión para la reducción del riesgo. Estudios de riesgos y vulnerabilidades de Centroamérica. www.eird.org.com

La prevención tiene la intención de evitar por completo los posibles impactos adversos por medio de acciones que se toman con anticipación, por ejemplo: construcciones de represas y de muros de contención para eliminar el riesgo de inundaciones que sufre el Municipio o reglamentaciones sobre el uso de los suelos para no permitir el establecimiento de asentamientos en zonas de alto riesgo. Sin embargo, no se pueden prevenir en su totalidad dichos impactos,

pero si se pueden disminuir considerablemente mediante diversas estrategias como lo son las medidas de mitigación, éstas abarcan técnicas de ingeniería y construcciones resistentes a las amenazas.

En la etapa de preparación se desarrollan las capacidades necesarias de parte del gobierno, profesionales, organizaciones de respuesta y las comunidades del municipio de Puerto Barrios, para prever, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos inminentes. Incluye actividades como: planificación de contingencias, reserva de suministros, evacuaciones, capacitaciones, entre otros.

Finalmente, el proceso de reconstrucción y rehabilitación comienza inmediatamente después de haber finalizado la emergencia y se da en planteles, instalaciones y comunidades afectadas por los desastres incluyendo la alta participación de la población.

4.4 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES CON MEDIDAS DE MITIGACIÓN

En esta sección, se presentan las acciones a seguir para contrarrestar o evitar las vulnerabilidades dentro de la población por la amenaza de desastres.

4.4.1 Ambiental-ecológica

En este se da por la contaminación de los ríos lo que conlleva a provocar daños al medio ambiente y a la salud de la población, por lo que es necesario que se implementen programas de concientización a la población, de la importancia de los ríos y se conserven los recursos naturales que posee el municipio.

4.4.2 Físicas

En el Municipio los pobladores son vulnerables a contraer enfermedades, esto se debe a la falta de sistema de drenajes, falta de servicio de agua potable y falta de tratamiento de aguas residuales, las autoridades locales deben crear sistemas para tratarlos.

4.4.3 Económicas

La reducción de esta vulnerabilidad debe estar a cargo principalmente de la Municipalidad, con la creación de programas de capacitación sobre los tipos de cultivos que se dan en el Municipio, para que los campesinos puedan trabajar sus tierras o hacer un mejor uso de ellas y con ello incrementar sus recursos económicos y puedan tener acceso a los servicios básicos, así como la disminución de la delincuencia y niveles de desempleo.

4.4.4 Sociales

Se deben crear oportunidades de empleo, incentivar a la población a emprender proyectos artesanales, agrícolas y comerciales, para que formen parte del desarrollo del Municipio.

4.4.5 Educativas

Implementación de más escuelas, especialmente en el área rural por medio de todas las autoridades locales, para que la gente tenga los conocimientos necesarios que harán tener un mejor empleo y tecnificación en las actividades a las que se dediquen y con esto poder reducir la pobreza y deserción escolar que impera en el municipio.

4.4.6 Culturales

Realización de eventos masivos donde se resalte las costumbres y cultura propias del municipio a través de la municipalidad, con el apoyo de todas las

instituciones educativas del municipio y el ministerio de educación departamental o nacional. Así mismo, prohibir las tradiciones que dañen el medio ambiente.

4.4.7 Políticas

La función principal del proceso de descentralización es mejorar el acceso y la equidad en la prestación de los servicios básicos, salud, educación, priorización y ejecución de obras para facilitar la adecuación de las necesidades del Municipio.

4.4.8 Institucional

Se debe tener cobertura de los principales servicios en infraestructura en cuanto a salud, vivienda y transporte, por medio del apoyo del gobierno departamental o nacional.

4.4.9 Ideológicas

Son perjuicios o creencias que poseen hombres y mujeres sobre el mundo y la manera como interpretan los fenómenos. Por lo tanto, es de vital importancia dar a conocer a la población como enfrentar un desastre, esto por medio de los planes de contingencias y medidas de prevención propuestos, ante la municipalidad.

4.6 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN (PARA MINIMIZAR EL DESASTRE)

La preparación para el manejo de desastres, trata de evitar o minimizar las pérdidas de vidas humanas y daños materiales. Por lo que es necesario contar con instituciones preparadas como unidades especiales y de defensa civil, cuerpos de bomberos, centros de salud y la Policía Nacional Civil –PNC-.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- pone a disposición ciertas medidas que deben ser tomadas en cuenta por la población en general de Puerto Barrios.²¹

✓ Recomendaciones ante inundaciones

Antes

- Identificar las áreas seguras y de alto riesgo en la comunidad.
- Conocer las rutas hacia los lugares más altos de la comunidad.
- Mantener lámparas de mano, radio portátil y suficientes pilas.
- Guardar documentos personales en bolsas plásticas.

Durante

- Conservar la calma y seguir las instrucciones de las autoridades.
- Escuchar las noticias en la radio portátil.
- Buscar un albergue temporal si su casa corre peligro.
- Por ningún motivo debe cruzar ríos crecidos o caminar a la orilla de éstos.

Después

- Asegurarse que la casa se encuentre fuera de riesgo por la inundación.
- Escuchar las noticias en la radio portátil
- Alejarse de cables eléctricos caídos.
- Permanecer fuera de la vivienda hasta que las autoridades se lo indiquen.

✓ Recomendaciones ante sismos

Antes

- Mantener siempre un botiquín de primeros auxilios, linternas, radios y baterías.
- Mantener suministros de agua y comida.

²¹ Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2002 Gestión del Riesgo, páginas 55

- Elaboración de un plan para saber qué hacer y dónde reunirse después que haya dejado de temblar.
- Conocer los lugares más seguros en su vivienda.

Durante

- Mantener la calma y no correr.
- Alejarse de las ventanas de vidrio.
- Colocarse al lado de columnas o en esquinas de la casa.
- Protegerse la cabeza

Después

- Si existen heridos, solicitar auxilio a los cuerpos de socorro.
- Encender la radio portátil para escuchar las recomendaciones de las autoridades.
- Mantenerse a distancia de los postes, cables y árboles.
- Seguir las rutas de evacuación que lo lleven a lugares seguros.
- Utilizar el teléfono sólo en casos de emergencia.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

5.1 IMPORTANCIA

Ante la amenaza de sufrir daños por causa de fenómenos naturales o provocados por el hombre y para que una comunidad pueda responder en forma adecuada ante una situación de riesgo, es fundamental y necesario que sus habitantes se encuentren debidamente organizados.

Al realizar el diagnóstico en las diferentes comunidades del Municipio, se determinó que cuando se sufren daños por fenómenos atmosféricos o se presentan amenazas que ponen en riesgo la integridad de los habitantes, es la Municipalidad en conjunto con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, La Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED-, La Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-, así también, la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- y por último las instituciones gubernamentales establecidas para tales fines, son quienes realizan campañas de recolección de ayuda para los damnificados por los desastres, pues la función principal es atender a la población afectada, brindando apoyo con todos los recursos necesarios.

5.2 ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS

“Organización social, son todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad; su función fundamental es la gestión de su propio desarrollo

comunitario.”²² Esta variable es fundamental ya que representa la búsqueda del bienestar social y el desarrollo económico de los habitantes del Municipio.

5.2.1 Organizaciones sociales

“Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y el Código Municipal establecen”.²³ Tienen como objetivo principal, la búsqueda del desarrollo y bienestar social comunitario.

5.2.1.1 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Es una entidad que reúne a varios representantes de los distintos sectores de la población, en donde se representa la participación de la población en general, social y económicamente. Legalmente le pertenecen al Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo de Guatemala.

5.2.1.2 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Es la estructura comunitaria que sirve para impulsar la participación de la población y crea un enlace entre la población y la gestión pública local; forman parte del Sistema de Consejos de Desarrollo -SISCODE- que funciona a nivel nacional.

Un COCODE no existe ni funciona solo, el objetivo es crear e impulsar puntos públicos de participación donde los representantes comunitarios en conjunto con las autoridades municipales, definan y resuelvan planes de inversión social, como servicios de salud e infraestructura.

²² Aguilar Catalán, J. A. Op. Cit. p. 44

²³ Congreso de la República de Guatemala. “Código Municipal”. Decreto Número 12-2002 Reforma Decreto Número 22-2010. Artículo 18.

Para el año 2014 en el Municipio se encuentran establecidos 162 consejos comunitarios, 47 en el área urbana de los cuales están activos 24 y 23 vencidos; en el área rural 90 activos y 25 vencidos lo que representa el 67.5%. Se determinó que 78 centros poblados no cuenta con este tipo de organización y equivale al 32.5%, estos últimos se detallan en el anexo tres. Los COCODE activos o inactivos son regulados por el Decreto número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano Social y su Reglamento Acuerdo Gubernativo número 461-2002 y sus reformas.

5.2.1.3 Junta escolar de padres de familia y maestros

Representada como una organización civil que tiene personalidad jurídica, la misma está integrada por padres de niños inscritos en la escuela y por maestros, su objetivo es el interactuar efectivamente en el proceso educativo de una determinada comunidad, ello para detectar, priorizar y resolver necesidades y problemas que puedan suscitar en la escuela.

El Municipio cuenta con 71 Juntas Escolares activas, funcionan diez en el área urbana y 61 en el área rural, reciben el Programa de Alimentación Escolar.

Éstas tienen como fundamento legal el Decreto 114-97 del tres de noviembre de 1997, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 33 incisos f), g) y h). Acuerdo Gubernativo 327-2003 del veintinueve de mayo de 2003, Reglamento para la aprobación de los estatutos, reconocimiento de la personalidad jurídica y funcionamiento de los Comités Educativos –COEDUCA- y las Juntas Escolares y Acuerdo Gubernativo Número 20-2004 del 12 de enero de 2004, Acuerdo Gubernativo número 327-2003, Artículo 26 Dirección General de Proyectos de Apoyo.

5.2.1.4 Organizaciones religiosas

Están conformadas por un grupo de personas que parten de su creencia y la moral, mismas que contribuyen al fortalecimiento de la fe espiritual y a la vez defienden la libertad de religión.

En el Municipio se encuentran iglesias de diferentes credos, entre ellas: La Iglesia Católica, encargada de organizar a grupos como cofradías, liturgias entre otros. Las iglesias principales de la religión católica son: El Sagrado Corazón de Jesús, quien es el patrón de la fiesta titular y la Iglesia Espíritu Santo que se encuentran en la cabecera municipal.

Adicional a ellas, en las Aldeas Santo Tomas de Castilla se encuentra Santo Tomas de Aquino, en Entre Ríos; Nuestra Señora de Fátima y en la colonia El Manantial, Santo Hermano Pedro.

Según muestra del estudio de campo, se determinó que el mayor porcentaje de la población profesa la religión evangélica, la enseñanza se imparte por medio de cultos y reuniones de grupos de hombres, mujeres, jóvenes y niños. Entre los ministerios organizados también se encuentran: Asambleas de Dios, Evangelio Completo, Pentecostés y Bautista. Adicional a ellas, existe el área urbana una Iglesia Luterana, una Episcopal y un Salón del Reino de Testigos de Jehová.

5.2.1.5 Comités

En el Municipio existen comités artesanales, agrícolas y pecuarios, quienes tienen como propósito principal, velar por los intereses de todos sus integrantes.

A continuación se presenta la tabla que describe las diferentes formas de organizaciones sociales presentes en el Municipio para el año 2014.

Tabla 9
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Organización Social
Año 2014

Organización	Descripción	Cobertura	
		Rural	Urbana
COMUDE	Entidad que representa a los distintos sectores del Municipio	-	1
COCODE	Estructura comunitaria de gestión pública	115	47
Comités de mujeres	Mujeres emprendedoras porteñas	58	13
Comités de agua potable	Organización que vela por el suministro de agua potable	19	-
Comités de pescadores	Organización funcional de pescadores	2	1
Comités de comerciantes	Organización funcional de comerciantes	1	1
Comités educativos	Organización funcional de centros educativos	2	1
Comités de deportes	Organizaciones que promueven actividades deportivas y recreativas	4	-
Comités de ancianos	Organización que vela por la asistencia la adulto mayor	2	-
Comités de limpieza	Organizaciones que promueven actividades de recolección de basura	2	-
Comités varios	Otras organizaciones sociales que velan por el desarrollo de las comunidades.	5	6

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Según la tabla anterior, los COCODE predominan en la organización social dentro del Municipio como representación de la población en general, seguido de la organización de Comité de Mujeres Emprendedoras Porteñas, y por último los comités de agua potable, que velan por el mantenimiento, servicio y suministro de este vital líquido.

5.2.2 Organizaciones productivas

Al hacer referencia al bienestar de las comunidades se determina que “la organización productiva se considera la base para un desarrollo integral, aunque es típico que en los países mal administrados sean un elemento que se encuentra muy débil y la expectativa para fortalecerse aún es remota”²⁴.

²⁴Aguilar Catalán, J. A. Óp. Cit. p. 44 y 45

Para evaluar la importancia que representa al desarrollo de las comunidades, es necesario que exista una organización productiva en donde se combinan diferentes factores de la producción para la realización de bienes o servicios.

A continuación se presenta la tabla que describe las diferentes formas de organizaciones productivas existentes en el Municipio para el año 2014.

Tabla 10
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Organizaciones Productivas
Año 2014

Organización	Descripción	Rural	Urbana
Asociación de Desarrollo Integral Media Luna	Cultivo de maíz blanco, frijol negro, chile	X	
Asociación de Agricultores Los Márgenes del Río Motagua	Capacitaciones y distribución de insumos agrícolas	X	
Consejo Comunitario Aldea Las Vegas	Capacitaciones y distribución de insumos agrícolas	X	
Asociación de Mujeres de las Comunidades de Cerro San Gil	Artesanía: textiles	X	
Asociación de Mujeres Activas El Corozo	Producción de leche, pan y tortitas de soya	X	
Comité de Mujeres Emprendedoras	Asesoría y capacitación para mujeres	X	
Jugo de Caña Real Cerro San Gil	Producción de Jugo de caña	X	
Samaria	Distribución de insumos y monitoreo de daños	X	
Vivero Jardín Tropical	Productor de plantas tropicales, control de efectos depredadores y de enfermedades	X	
Vivero Frutas del Trópico	Elaboración y conservación de frutas legumbres y hortalizas	X	
Asociación de Desarrollo Integral de las Comunidades de Cerro San Gil	Cultivo de xate, maíz blanco y frijol negro	X	
Asociación Centro Mar	Producción de embutidos de pescado	X	
Comité Artesanal de la Mujer	Asesoría y capacitación para mujeres	X	
Asociación de Mujeres Garífunas de Guatemala ASOMUGAGUA	Asesoría y capacitación para mujeres		X
Asociación de Desarrollo Integral de Productores de Aldea El Corozo	Cultivo de rambután,	X	
Asociación de Pescadores Tradicionales Garífunas	Pesca Artesanal		X
Asociación de Mujeres Fuerza Viva	Asesoría y capacitación para mujeres		X

Continúa en la siguiente página...

...viene de la página anterior

Organización	Descripción	Rural	Urbana
Asociación de Pescadores Artesanales de la Bahía de Manabique	Alimentos por vedas y capacitaciones	X	
Asociación de Pescadores Artesanales de San Francisco del Mar	Alimentos por vedas y capacitaciones	X	
Asociación de Pescadores de El Quetzalito	Alimentos por vedas y capacitaciones e insumos agrícolas	X	
Comité de Pescadores Artesanales del Cabo Tres Puntas	Alimentos por vedas y capacitaciones	X	
Tras malleros de Puerto Barrios	Alimentos por vedas y capacitaciones		X
Asociación de Mujeres Fuerza Viva	Gestión y ejecución de proyectos de apoyo a mujeres a nivel departamental		X
Comité pescadores de Manjúa	Pescadores de Manjúa		X
Las Pavas Proyecto 1701	Conservación del medio ambiente	X	
Asociación Aj Awinel	Sembradores de maíz	X	
Asociación Agricultores del Corozo (Adico)	Agricultores de Corozo	X	
Asociación de Pescadores Artesanales de la Bahía de Manabique	Pesca Artesanal		X
Asociación de Ganaderos de Izabal	Gestión de proyectos y capacitaciones ganaderas		X
Asociación de Productores y Comercializadores de Cerro San Gil	Cultivo de cardamomo y pimienta negra		X
Asociación de Mujeres JUNAJIL	Gestión de proyectos y capacitaciones a grupos de mujeres		X

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El Municipio cuenta con veintisiete organizaciones y asociaciones con diversos fines, de las cuales seis, tiene como misión el desarrollo de proyectos, capacitaciones y otro tipo de apoyo enfocado a fortalecer a las mujeres; por otro lado, existen entidades que buscan el bienestar general de las comunidades, a través de la motivación e inclusión de los habitantes en la producción agrícola y artesanal, con la finalidad de elevar el desarrollo económico y el bienestar social de la población.

5.3 ENTIDADES DE APOYO

Constituyen el conjunto de instituciones del Gobierno Central, entidades no gubernamentales, privadas y de carácter internacional, que tienen como finalidad lograr el desarrollo de la sociedad, al otorgar apoyo de una u otra manera a los habitantes.

Con base a la investigación de campo, se determinó que en el municipio de Puerto Barrios se encuentran las siguientes entidades:

5.3.1 Instituciones estatales

Velan por el funcionamiento y orden de la sociedad con el fin de hacer cumplir las leyes, a la vez otorgan diversos servicios. Dependen de forma económica y administrativa del Gobierno Central, quien establece la manera de funcionar y sus fines. Entre las cuales podemos mencionar; el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, Instituto Nacional de Estadística -INE-, Instituto Técnico de capacitación y Productividad -INTECAP-, entre otros.

5.3.2 Instituciones municipales

Encargadas de la administración y autoridad dentro del Municipio, coordinan y ejecutan proyectos en beneficio de la población urbana y rural. En el inmueble municipal se encuentran las oficinas de la Dirección Municipal de Planificación, Dirección de obras y servicios públicos, Unidad de Catastro, Dirección de la Policía Municipal de Transito, Oficina Municipal de la Mujer, entre otras.

5.3.3 Organizaciones no gubernamentales -ONG-

Son todas aquellas instituciones sin fines de lucro que promueven la ejecución de programas para el desarrollo y bienestar de la población. Entre ellos se encuentran: Fundación para el Ecodesarrollo y la conservación –FUNDAECO-,

que lucha por la conservación de los últimos bosques del Caribe guatemalteco. Fundación Mario Dary; organización dedicada a brindar apoyo a la ejecución de programas, proyectos y acciones destinadas a la conservación de la naturaleza y al desarrollo de los recursos naturales a nivel técnico, científico, experimental y práctico.

5.3.4 Entidades privadas

Son aquellas que están conformadas por personas particulares con fondos propios, y prestan servicios que algunas veces poseen fines de lucro. En el municipio existen tres entidades: La Asociación Pro Bienestar de la Familia – APROFAM– Ofrece servicios para la conservación de la salud integral familiar, brinda productos y servicios de calidad, con énfasis en la salud sexual y reproductiva de las familias, en especial de las menos atendidas. Fundabiem; es un movimiento de unidad y solidaridad nacional, que posee un grupo de profesionales dedicados y de alto nivel en la rehabilitación de cualquier persona con discapacidad física que lo necesite, independientemente de su origen social y económico. Por último, la entidad Programa de Responsabilidad Social Empresarial Agrocaribe; el cual poseen proyectos de apoyo a las mujeres del municipio de Puerto Barrios, y han efectuado proyectos de agua potable entre otros en las comunidades.

5.3.5 Instituciones internacionales

Son instituciones establecidas cuya naturaleza es el manejo de temas de carácter económico, social, cultural, humanitario o técnico. Su finalidad es el bien común y protección de los seres humanos, derechos y progreso económico. Entre ellos: Asociación nacional de la Cruz Roja Guatemalteca; brindan servicios de atención en salud, atención a los casos de emergencia, otorgar capacitaciones sobre la prevención del VIH. Delegación Santo Tomás de Castilla; proporciona Prevención de violencia, con lo que esperan contribuir en la mejora

de la calidad de vida de las personas más vulnerables del municipio. Finalmente, la institución Hábitat para la Humanidad; brinda apoyo a personas de escasos recursos en la construcción de viviendas por medio de préstamos.

El municipio de Puerto Barrios posee una ventaja en comparación al resto de municipios que conforman el departamento de Izabal, al contar con oficinas de las principales direcciones y delegaciones que representa a los distintos ministerios del Gobierno Central, lo cual se debe a su categoría de cabecera departamental. Cuenta con dos organizaciones no gubernamentales que velan por el cuidado y conservación de bosques y fauna, entidades privadas que brinda apoyo con servicios de salud especializados y terapias, que complementa los servicios que no se pueden obtener en las entidades de salud pública y organismos internacionales que brindan jornadas de salud, prevención y asesoría para la mejora o adquisición de vivienda.

5.4 CONRED

La Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres –CONRED- es un organismo gubernativo, encargado de prevenir y mitigar a la población sobre las amenazas que se suscitan en la república de Guatemala.

El primer antecedente de esa entidad se da en 1,969 cuando se creó el Comité Nacional de Emergencia-CONE-, por acuerdo Gubernativo de la presidencia de la República, el 8 de septiembre de 1,969. En 1,994, se presentó al Congreso de la República de Guatemala un proyecto de ley para conformar la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, -CONRED-.

Se pretendía crear una organización que a nivel nacional tuviera capacidad legal, económica, científica y tecnológica de coordinar, planificar, desarrollar y ejecutar todas las acciones destinadas a reducir los efectos que causarían los

desastres naturales o antropogénicas (causados por el hombre) en las poblaciones ubicadas en áreas de riesgo. Además, esta coordinadora tendría la colaboración y coordinación de entidades públicas, privadas de servicio y organismos internacional relacionados con esta clase de problemas, evitando así, la duplicidad de esfuerzos, logrando una acción articulada e inmediata.

Esta ley fue aprobada a través del Decreto No. 109-96, y se publicó en el Diario de Centro América, el 12 de diciembre de 1,996.

5.5 A NIVEL MUNICIPAL (COMRED)

La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, es el ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas.

Tiene jurisdicción en el Municipio y están integradas por las organizaciones públicas privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Alcalde Municipal.²⁵

5.6 A NIVEL LOCAL (COLRED)

Las Coordinadora Locales –COLRED- son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas.

Con jurisdicción en una determinada comunidad: aldea, cantón, caserío, colonia u otros, están integradas por los miembros de las comunidades, organizaciones públicas, privadas locales que por sus funciones y competencias pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de

²⁵ Manual para la organización de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres –CONRED-

desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Alcalde Auxiliar o por un líder reconocido de la comunidad.²⁶

5.7 A NIVEL DEPARTAMENTAL (CODRED)

Las Coordinadoras Departamentales –CODRED- son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas.

Poseen jurisdicción en su departamento y están integradas por cuatro comisiones y un grupo de Toma de Decisiones, los cuales a su vez están integradas por organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden departamental que por sus funciones y competencias pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Gobernador Departamental.²⁷

Durante el recorrido realizado por todo el municipio de Puerto Barrios departamento de Izabal, se constató que si se encuentran establecidas las coordinadoras detalladas anteriormente con sus respectivas funciones.

²⁶ Idem

²⁷Manual para la organización de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres –CONRED-

CONCLUSIONES

Luego de la elaboración del informe sobre la Administración de Riesgo en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, se enumeran las conclusiones que se formularon como resultado de la investigación:

1. Los servicios básicos en el municipio de Puerto Barrios, carecen de calidad y cantidad, así también se limita el acceso a los mismos, esto afecta sumamente a cualquier comunidad para garantizar su desarrollo integral.
2. Las amenazas encontradas, son principalmente de tipo socio-natural y antrópicos
3. La población no posee un claro conocimiento sobre las medidas que se deben tomar ante situaciones de desastre, esto se debe a la falta de interés de la población en general y en cierto grado de las autoridades locales al no impulsar programas para la gestión de riesgo para preparar a los pobladores.
4. Las principales vulnerabilidades del Municipio, tienden a ser económicas y ambientales, carecen de recursos económicos para prepararse y mitigar los desastres que ocasionan los cambios climáticos en la región, el poco interés que las autoridades poseen por preparar a la población ante situaciones de riesgo, coadyuva a que el riesgo sea mayor.
5. La violencia es un fenómeno social presente en la región, los bajos ingresos, los altos índices de desempleo generan grupos de jóvenes con intenciones de delinquir poniendo en peligro la vida de la población.
6. En el Municipio a pesar de que existen las Coordinadoras para la Reducción de Desastres, (-CONRED-, -CODRED-, -COMRED- Y -COLRED) las

comunidades carecen de medidas de preparación ante los desastres naturales.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones anteriormente expuestas, se plantean las posibles soluciones a la problemática encontrada en el Municipio:

1. Que las autoridades municipales realicen estudios socioeconómicos para determinar el acceso y calidad de los servicios básicos, mejorándolos en gran medida por medio de alianzas que involucre a las empresas privadas, entidades públicas, ONG, organizaciones comunitarias, entre otros actores que pueden contribuir.
2. Que la Municipalidad junto con La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, realicen estudios que ayuden a identificar las zonas de alto riesgo y luego gestionen las medidas necesarias para ayudar a la población que se encuentre establecida en dicha zona y con ello mitigar el riesgo en el territorio.
3. Que la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, juntamente con las autoridades locales, creen campañas de información y preparación, para que la población en general, conozca los riesgos a los que son susceptibles y tomar las medidas necesarias ante un posible desastre.
4. Que las autoridades locales junto con las instituciones privadas, proporcionen oportunidades de trabajo para los pobladores que carecen de un trabajo formal, para que sean beneficiados y cuenten con los recursos suficientes para mejorar el nivel de vida que actualmente poseen.

5. Que los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-, con ayuda de la Municipalidad, unan esfuerzos para fortalecer los cuerpos de seguridad en la región, principalmente de la Policía Nacional Civil –PNC-, para llevar a cabo su ampliación en cobertura de todo el Municipio y evitar las formaciones de grupos delincuenciales, pero principalmente que promuevan la creación de empleos y se creen campañas de concientización para las familias ya que todo empieza desde el hogar.

6. Que los cuerpos de salud, las autoridades locales busquen fortalecer la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, capacitando más a todo su personal y trabajar conjuntamente con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- en los temas de planificación, prevención, mitigación y todo lo relacionado a la Gestión del Riesgo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. 2013. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico: Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados. 3ª. Ed. Guatemala, Renacer Ediciones. 126 p.
- Asamblea Nacional Constituyente. 2002. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, Librería Jurídica. 235 p.
- Congreso de la República de Guatemala. 2002. Decreto 12-2002. Código Municipal. Guatemala, Alenro. 69 p.
- Congreso de la República de Guatemala. 2002. Decreto 11-2002. Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala, Arriola. 22 p.
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Decreto Legislativo 109-96
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2002 Gestión del Riesgo, páginas 55.
- Curley García, M. y Urizar Montufar, T. M. 1978. Recursos Naturales Renovables. 1ª. Ed. Guatemala, Impresos Industriales. p. 47. Grande, I. 2005. Marketing de los Servicios. 4ta. Ed. España, Editorial Esic. p 26.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 1994. Censo X de Población y V de Habitación. 1501 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2002. Censo XI de Población y VI de Habitación.

- MINEDUC (Ministerio de Educación). 2013. Anuario Estadístico. s.n. Guatemala, 150 p.
- Secretaria Ejecutiva de La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, "Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres" año 2004.
- SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia). 2001. Mapas de Pobreza de Guatemala. s.n. Guatemala, 37 p.
- SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia). 2005. Mapas de Pobreza y Desigualdad de Guatemala. s.n. Guatemala, 45 p.
- Servén, L. y Calderon, C. 2004. El efecto de la distribución de los ingresos en el desarrollo y el crecimiento (the effects of infraestructura development on growth and income distribution). Chile. Documentos Banco Central de Chile. Documentos de Trabajo st. p.270.
- Simmons, C.S. 1958. Clasificación de reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala. Guatemala, Editorial del ministerio de Educación Pública. 535p.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. 2011. Manual de 35 Reglas para Presentación del Informe de EPS (Ejercicio Profesional Supervisado). Guatemala, 31 p.

ANEXOS

ANEXO 1

**PLAN COMUNITARIO DE GESTIÓN DE RIESGOS
MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL**

INDICE

	Página	
INTRODUCCIÓN	i	
CAPITULO I		
GENERALIDADES		
1.1	OBJETIVO GENERAL	1
1.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1
1.3	METODOLOGÍA	1
1.3.1	Recopilación de información	2
1.3.2	Acercamiento a la comunidad	2
1.4	A QUIÉNES VA DIRIGIDO	2
CAPITULO II		
PLAN COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO		
2.1	PLAN COMUNITARIO	4
2.2	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	5
2.3	ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS	7
2.4	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	8
2.5	ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN COMUNITARIO	9
2.5.1	Consideraciones generales	10
2.5.1.1	Ambiente	10
2.5.1.2	Institución	10
2.5.1.3	Comunidades	10
2.7	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES	11

INDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Matriz de identificación de riesgos, Año 2015	5
2	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Actividades gestión de riesgos, Año 2015	7
3	Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, Cronograma de actividades, Año 2015	9

INTRODUCCIÓN

Son muchos los instrumentos que contribuyen a una mejor Gestión del Riesgo, por lo que la presente propuesta, ha sido elaborada con el objetivo de apoyar y fortalecer las capacidades locales de instituciones públicas y privadas para la gestión integral del riesgo en El municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

En este plan se indican las acciones, actividades y procesos necesarios que el Municipio, sus autoridades y sus habitantes deben realizar para alcanzar la organización y capacitación con el fin de mejorar los niveles de percepción del riesgo, generar responsabilidad ciudadana y aumentar los niveles de participación en el conocimiento sobre reducción y respuesta a emergencias por las condiciones de riesgo ante desastres en las que se encuentran las comunidades y en sí el Municipio. Por lo tanto, la propuesta plasmada en este documento, se enmarca dentro de la Gestión Local del Riesgo, la cual es una herramienta que nos permite convertir amenazas y vulnerabilidades en oportunidades de cambio positivo, es una propuesta alternativa que parte de la capacidad de los actores sociales de interpretar un proceso físico, social y ambiental, al comprender la función que cumple el riesgo en la configuración de ese proceso y reconocer e identificar responsabilidades y propuestas de intervención conscientes, concretas y planificadas, tendientes a encaminar al Municipio hacia el llamado desarrollo sostenible.

La Gestión de Riesgo más que un tema que tenga que ver con los desastres, es un tema que tiene que ver con el desarrollo.

CAPITULO I GENERALIDADES

1.1 OBJETIVO GENERAL

Ejecutar una serie de actividades a corto, mediano y largo plazo de intervención en los escenarios de riesgos identificados y la facilitación de la asistencia humanitaria, para disminuir factores de vulnerabilidad en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer estrategias que permitan garantizar la implementación de este Plan comunitario.
- Promover acciones para fortalecer la gestión local del riesgo, con la participación de todos los sectores del Municipio.
- Identificar propuestas de solución para intervenir en las situaciones de riesgo detectadas.
- Establecer escenarios de riesgos existentes en el Municipio a partir de un ejercicio colectivo de identificación de amenazas y vulnerabilidades.
- Definir mecanismos para el seguimiento y evaluación del Plan.

1.3 METODOLOGÍA

“Se refiere a una serie de métodos y técnicas que se aplican sistemáticamente durante un proceso de investigación.”¹ El Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo se llevó a cabo a través del siguiente esquema metodológico:

- Recopilación inicial de información

¹ Metodología: “Definición de Metodología”. (en línea). Consultada el 20 de agosto de 2015. Disponible en <http://www.significados.com>

- Acercamiento a la Comunidad

1.3.1 Recopilación de información

A partir de la recopilación de la información por medio del trabajo de campo, se esperó lograr una aproximación a la realidad actual del Municipio, que garantizará una efectiva implementación de la propuesta en la misma. Se buscó información sobre aspectos históricos, físicos y sociales de Puerto Barrios.

1.3.2 Acercamiento a la comunidad

El contacto con la comunidad se realizó a través de los líderes comunitarios, a ellos se les explicó cuál era la intención del estudio y el compromiso que tendrían en el proceso de construcción sobre una propuesta de solución, como ahora lo es el plan comunitario para la Gestión del Riesgo.

1.4 A QUIÉNES VA DIRIGIDO

Principalmente va dirigido a todas las autoridades administrativas del Municipio, pues les corresponde la orientación de todas las actividades necesarias para la Gestión del Riesgo, sin embargo, no está de más recordar que la responsabilidad también es de la comunidad.

1.4.1 Población del municipio de Puerto Barrios

1.4.2 Autoridades Municipales:

- Alcalde
- Concejo Municipal
- Funcionarios municipales
- Entes de control

1.4.3 Autoridades y sectores sociales del Municipio.

1.4.4 Autoridades e instituciones públicas de distinto nivel.

1.4.5 Organismos de control de nivel departamental y local

- 1.4.6 Organizaciones sociales.
- 1.4.7 Organizaciones no gubernamentales.
- 1.4.8 Organizaciones internacionales
- 1.4.9 Iglesias y organizaciones de distintas religiones.
- 1.4.10 Instituciones educativas de distinto nivel, de carácter público y privado; sus directivas, personal docente, estudiantes, trabajadores, padres y madres de familia, etc.
- 1.4.11 Instituciones del sector salud de carácter público y privado.
- 1.4.12 Medios de comunicación en general.
- 1.4.13 Bomberos municipales/voluntarios, Policía Nacional Civil –PNC-, Cruz Roja y otras organizaciones similares.
- 1.4.14 Autoridades militares.
- 1.4.15 Empresas privadas y financieras.

CAPÍTULO II

PLAN COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

2.1 PLAN COMUNITARIO

La gestión del riesgo es la capacidad de la sociedad y de sus actores sociales para modificar las condiciones de riesgo existentes, actuando prioritariamente sobre las causas que lo producen. Incluye las medidas y formas de intervención que tienden a reducir, mitigar o prevenir los desastres. La gestión del riesgo también se puede definir como una intervención destinada a modificar las condiciones generadoras de riesgo con el fin de reducir los niveles del mismo y eliminarlo hasta donde sea posible. Involucra además el conjunto de acciones destinadas al manejo del desastre.²

Se entiende entonces, como un proceso de administración participativa mediante el cual se formulan y ejecutan programas y proyectos para la prevención, mitigación de riesgos y atención de emergencias.

Con base a lo anterior, se entiende por Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo a los lineamientos de carácter político, técnico y socio-económico que adoptan las autoridades públicas y los dirigentes de los distintos sectores sociales de una comunidad, con el objeto de prevenir o controlar las amenazas cuando ello sea posible (prevención) y de reducir los factores de vulnerabilidad frente a esas amenazas (mitigación), de manera que se reduzcan los riesgos que eventualmente puedan afectar a la población. Así mismo, evitar la ocurrencia de desastres y en caso de que estos ocurran, el Municipio se encuentre mejor preparado para enfrentar sus efectos adversos y para recuperarse de los mismos (preparación).

² Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, 2002 Gestión del Riesgo, páginas 55.

Desde el punto de vista del desarrollo sostenible, el Plan propone actividades interrelacionadas y de largo plazo tendientes a que ni la dinámica de la naturaleza constituya una amenaza contra la comunidad, ni la dinámica de la comunidad se convierta en una amenaza contra sí misma o contra los ecosistemas con los cuales se relaciona.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

A continuación se presentan los riesgos identificados en el Municipio:

Tabla 1
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Matriz de Identificación de Riesgos
Año 2015

Clasificación	Riesgos	Centro Poblado
Naturales	Daños en la infraestructura de viviendas, así también en actividades productivas y pérdidas materiales por inundaciones.	El Bordo-Centro, el Estrecho, Colonia Banz, El Mitch, La Bendición, Barrio el Triunfo, Comunidad Placa I, Barrio el Centro Entre Ríos, El Beneficio, Vista Hermosa, Barrio la Repegua, Colonia San Agustín, El Manantial, Corozo Milla V, Corozo Milla VI y Ramal Milla III.
	Daños en los cultivos y en la salud de la población por altas temperaturas.	En el casco urbano y en toda el área rural de Puerto Barrios.
	Daños en viviendas, cultivos e infraestructura por tormentas.	San Francisco la Cocona, Las Pavas, El Estrecho, Bajos del Bordo.
	Pérdidas humanas, económicas, sociales y educativas por sismos o terremotos.	Área urbana y rural de Puerto Barrios

Continúa en la siguiente página

...viene de la página anterior

Clasificación	Riesgos	Centro Poblado
Socio-Naturales	Daños en red vial por deslizamientos o derrumbes.	El Bordo-Centro, El Mitch, Agua Caliente, Barrio El Triunfo, Tamarindo, Las Flores y San Cristóbal.
	Enfermedades como el dengue y paludismo por las plagas de zancudos derivado de agua empozada.	El Bordo-Centro, El Estrecho, La Bendición, Agua Caliente, Piedra Parada, Barrio el Triunfo, Comunidad Placa I, Barrio el Centro entre Ríos, El Beneficio, Las Flores, Barrio Nuevo, Barrio La Fortaleza, Colonia San Agustín, Corozo Milla V y Corozo Milla VI.
	Soterramiento de viviendas por construcciones en zonas inestables.	Barrio la Once, El Estrecho, La Bethania, Agua Caliente, La Bendición, Barrio el Triunfo, Las Flores, San Cristóbal y Ramal Milla III.
Antrópicos	Enfermedades gastrointestinales y de la piel por el consumo y uso de agua contaminada derivado del mal manejo de los desechos sólidos.	Bajos del Bordo, El Bordo-Centro, Barrio La once, El Estrecho, Colonia Banz, Las Nubes, Colonia La Bethania, Agua Caliente, Piedra Parada, Las Flores, Santa Clara, San Cristóbal, Vista Hermosa, María Luisa III, Barrio la Repegua, María Luisa I, El Manantial, Corozo Milla V y VI, Ramal Milla III y Las Pavas.
	Inseguridad ciudadana por delincuencia.	Los Tanques, Colonia Loma Linda, Bajos del Bordo, El Bordo-Centro, Las Nubes, El Mitch, El Beneficio, Las Flores, María Luisa III, Virginia y Barrio la Repegua.
	Insalubridad por falta de drenajes.	San Francisco la Cocona, San Pedro la Cocona, Sarita, Las Escobas, Ramal Milla III, Corozo Milla VI, Corozo Milla V, El Manantial y Colonia San Agustín.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La tabla anterior presenta los riesgos que fueron identificados de acuerdo a las condiciones generales del lugar, se determinó que los riesgos detallados pueden causar pérdidas humanas, materiales y económicas, por lo cual se hace necesario realizar una gestión de riesgo para mitigar los riesgos futuros.

2.3 ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

En todo el proceso de estas actividades, es muy importante contar con la participación no sólo de las autoridades sino también de los ciudadanos para una adecuada gestión del riesgo.

Tabla 2
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Actividades Gestión de Riesgos
Año 2015

Amenaza	Factores que generan Riesgo	Modificación deseada	Acciones propuestas (Prevención, Mitigación y Preparación)	Actores que deberían participar
Deslizamientos	Deslizamiento de tierra	Manejo adecuado de la ladera	Obras de mitigación, Capacitación y fortalecimiento del plan de contingencia	Conred, Comred, Colred, Codred y las comunidades
	Mal manejo de la basura	Compromiso de limpieza y reciclaje	Educación con seminarios y talleres, instalación de botes de basura, implementación de recolectores de basura	Las Comunidades
	Agua empozada	Desagües limpios	Limpieza de los canales de desagüe	Comred y las comunidades

Continúa en la siguiente página

...viene de la página anterior

Derrumbes	Construcción de viviendas en lugares inadecuados	Construcción de viviendas en lugares seguros y permitidos.	Construcción de viviendas en lugares previamente estudiados y autorizados.	Las Comunidades
Contaminación del agua	Propagación de enfermedades	Instalación de agua potable	Diseñar estrategias para llevar a cabo la implementación de agua potable	Comred y las comunidades
Delincuencia	Alto índice delictivo en el Municipio	Seguridad ciudadana	Seguridad en zonas peligrosas, instalaciones de cámaras de vigilancia para las comunidades, capacitación.	Policía Nacional Civil juntamente con la Municipalidad y autoridades militares.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La ejecución de las actividades descritas anteriormente, requiere de preparación, materiales, presupuesto y entrenamiento. Es de suma importancia que toda la comunidad esté motivada y que se cuente con facilitadores que puedan tomar el liderazgo y asegurar que se lleven a cabo dichas actividades. Cabe resaltar que los habitantes juegan un papel protagónico durante y después de los mismos.

2.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Designa el tiempo que se va a emplear en cada una de las actividades para la ejecución del plan comunitario de la gestión del riesgo y que éstas concluyan oportunamente.

Tabla 3
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Cronograma de Actividades
Año 2015

Acciones Propuestas		Período de Tiempo/Años			
No	Descripción	2017	2018	2019	2020
1	Obras de Mitigación.	X	X	X	
2	Capacitación y fortalecimiento del plan de contingencia.	X	X	X	
3	Seminarios, talleres sobre el reciclaje y manejo adecuado de la basura.	X			
4	Talleres para mejorar el conocimiento sobre el medio ambiente e inculcar una cultura de higiene.	X			
5	Limpieza y mantenimiento de los canales de desagüe.	X			
6	Manejo adecuado de aguas servidas.	X	X	X	
7	Restringir construcciones en lugares establecidos de alto riesgo	X			
8	Capacitación organizacional.	X	X	X	
9	Diseñar e implementar estrategias para integrar y atraer la participación de la población.	X			

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

2.5 ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN COMUNITARIO

Las siguientes estrategias tienen como objetivo fundamental garantizar la implementación, monitoreo y evaluación del Plan Comunitario de Gestión del Riesgo en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

- Solicitar la incorporación del Plan en la agenda de desarrollo municipal para el año 2017.
- Incluir el Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo del municipio de Puerto Barrios, en el Plan de ordenamiento Territorial del mismo.

- Promover el plan comunitario con el ánimo de garantizar su aceptación.
- Desarrollar a través de los proyectos comunitarios, una de las actividades consideradas dentro del plan, como un estímulo para su ejecución en el futuro, e involucrar a la población en un proceso de aprendizaje que les permita conocer los diferentes mecanismos que implica el desarrollo de un proyecto.

2.5.1 Consideraciones generales

Es importante tomar en cuenta las siguientes consideraciones generales en cada una de las actividades a desarrollarse en la ejecución del presente Plan.

2.5.1.1 Ambiente

Las diferentes actividades deberán estar encaminadas a la protección del medio ambiente y su cuidado con el fin de garantizar el desarrollo sostenible de las comunidades.

2.5.1.2 Institución

Para la ejecución de las actividades, es necesario gestionar por medio de las instituciones gubernamentales a nivel nacional, regional y local, así como instituciones privadas y ONG, siempre y cuando se lo considere necesario.

2.5.1.3 Comunidades

En la vida cotidiana de los habitantes del Municipio, los responsables inmediatos de la gestión del riesgo son sus propios líderes y sus integrantes. La cultura de la gestión del riesgo, se materializará en actitudes concretas y normales de los distintos actores y sectores de una comunidad frente a su entorno social y natural, tanto en situaciones de emergencia como en sus actividades habituales. Por lo tanto, se pretende que a través de este plan, se aporte a los líderes hombres y mujeres de las distintas comunidades del municipio de Puerto

Barrios, elementos que les permitan enfocar su liderazgo hacia la construcción de su sostenibilidad.

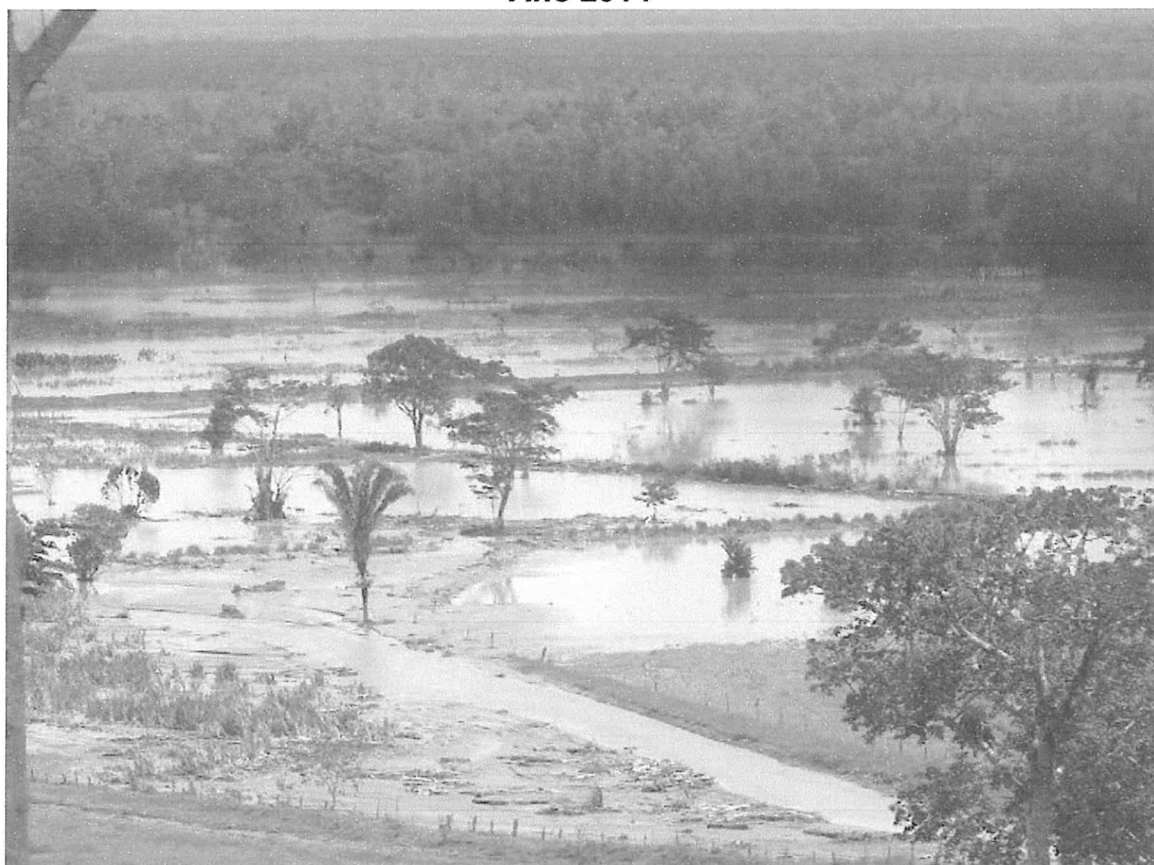
2.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

El poder de una comunidad que trabaja en conjunto (autoridades y población) para lograr los objetivos consensuados, es realmente espectacular. No hay paso más importante que la organización cuando se trata de mejorar la vida en las comunidades. Por ello, es crucial que todo plan necesariamente debe contener mecanismos que permitan evaluar su desarrollo a lo largo del tiempo. De acuerdo a la estructura planteada dentro de la presente propuesta, es indispensable monitorear el avance o evolución de los siguientes puntos:

- Alcance de los objetivos: establece si la ejecución del plan logró o no los objetivos que se pretendía alcanzar, o si sólo lo hizo parcialmente.
- Compromiso de los actores sociales: identifica los niveles de participación y compromiso por los actores sociales identificados en la formulación inicial de este plan.
- Cumplimiento en el tiempo: este indicador lo que busca es identificar si las actividades se desarrollaron oportunamente, es decir, en el momento adecuado.

ANEXO 2
FOTOGRAFÍAS DE RIESGOS

Foto 1
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Inundaciones
Año 2014



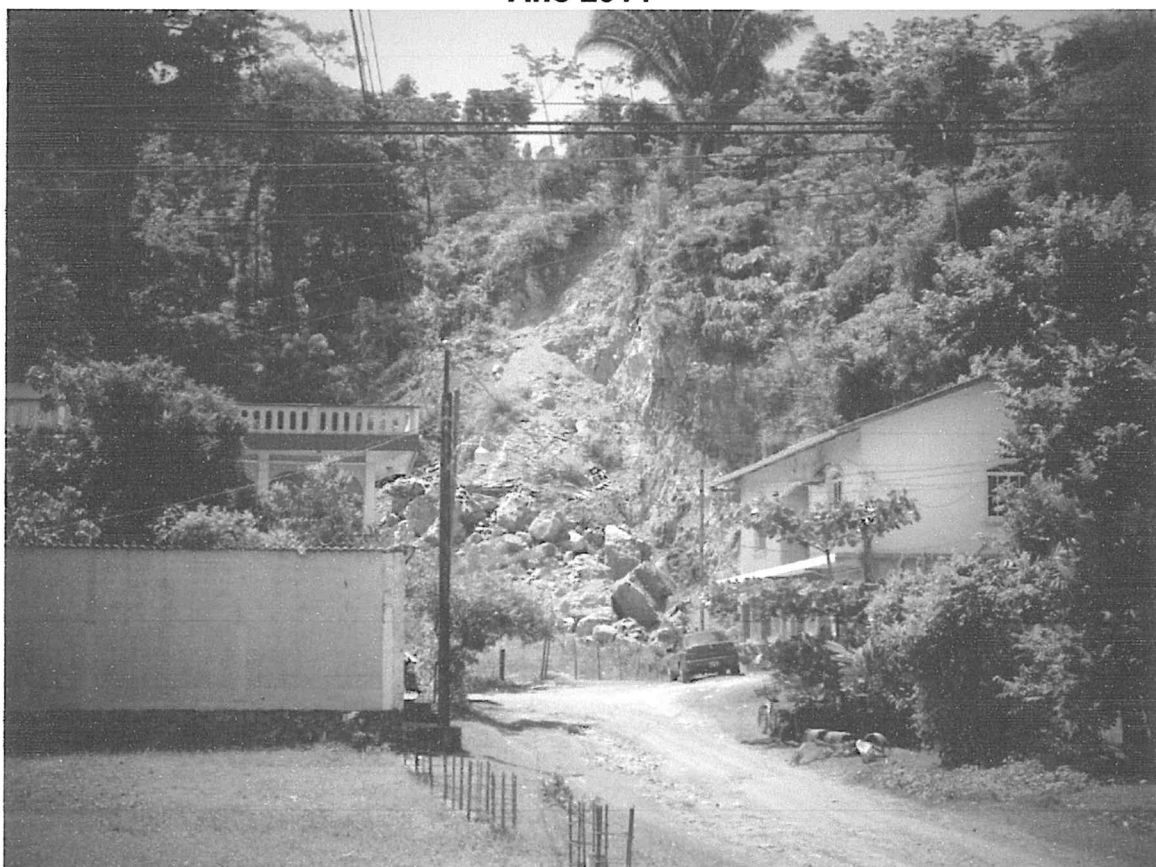
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Foto 2
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Deslizamientos o Derrumbes
Año 2014



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Foto 3
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Construcciones Inadecuadas
Año 2014



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Foto 4
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Contaminación de Ríos
Año 2014



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Foto 5
Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal
Basureros Clandestinos
Año 2014



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.